



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



Poder adquisitivo de la moneda

Tanoira, Juan M.

1922

Cita APA:

Tanoira, J. (1922). Poder adquisitivo de la moneda. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

02
86

1502
86 27906

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

1
124



P O D E R A D Q U I S I T I V O

D E L A

M O N E D A

— 000 —



BIBLIOTECA

T E S I S

presentada para optar al título de doctor
en Ciencias Económicas.

por

J U A N M. T A N O I R A .

----- 00000 -----

J. Tancoira
Agosto 1922

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

"CUERPO ACADEMICO"

Presidente

Dr. David de Tezanos Pinto

Vice-Presidente

Dr. Manuel B. Gonnet.

Miembros Titulares:

Dr. José Arce
Sr. Enrique Berduc
Dr. José Bianco
Dr. Hugo Broggi
Dr. Ricardo J. Davel
Dr. Emilio Frers
Dr. Gustavo A. Frederking
Dr. Manuel B. Gonnet
Dr. Eleodoro Lobos
Dr. Leopoldo Melo
Ing. Domingo Noceti
Dr. Pedro Olaschea y Alcorta
Sr. Sergio M. Piñero
Dr. Norberto Piñero
Dr. Carlos Rodríguez Etchart
Dr. José León Suárez
Dr. Telémaco Susini
Dr. David de Tezanos Pinto
Dr. Damián M. Torino
Sr. Carlos A. Torquinst
Dr. Manuel M. de Yriendo
Dr. Estanislao S. Zeballos

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

"CONSEJO DIRECTIVO"

Decano

Dr. D. José León Suarez

Vice-Decano

Dr. Manuel B. Gonnet

Consejeros:

Dr. Francisco M. Alvarez

Dr. Eugenio A. Blanco

Dr. Julio N. Bastiani

Sr. Carlos C. Beckmann

Dr. José C. Catan

Dr. Miguel Angel Cárcano

Dr. Manuel B. Gonnet

Dr. Vicente Fidel Lopez

Dr. Alfredo L. Palacios

Ing. Carlos M. Ramallo

Dr. José León Suarez

Dr. Alejandro M. Unsain

Dr. Cecilio del Valle



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

ASIGNATURAS

CATEDRATICOS TITULARES

Matemática Financiera (1a. Parte)

Historia del Comercio
Geografía Económica Nacional

Legislación Comercial
(1a. Parte)

Legislación Civil

Matemática Financiera
(2a. Parte)

Contabilidad

Fuentes de Riqueza Nacional

Geografía Económica Nacional (2a. Parte)

Economía Política (1a. Parte)

Legislación Comercial

2a. Parte.-

Estadística

Bancos

Economía Política (2a. Parte)

Sociedades Anónimas y Seguros

Legislación Industrial

Tecnología Industrial y Rural

Finanzas

Política Comercial y Rég.

Aduanero Comparado

Derecho Internacional Comercial

Legislación Consular

Régimen Agrario

Transportes y Tarifas

Régimen Económico y Adm.
de la Constitución.

Dr. Hugo Broggi

Dr. Luis Roque Gondra

.....

Dr. Antonio J. Maresca

Dr. Augusto Marcó del Pont

Sr. José Gonzalez Galé

Sr. Tranquilino Vallini

Dr. Ricardo J. Davel

.....

Dr. Mauricio Nirenstein

Dr. Wenceslao Urdapilleta

Dr. Hugo Broggi

.....

Dr. Luis R. Gondra

Dr. Mario A. Rivarola

Dr. Alfredo L. Palacios

Ing. Ricardo J. Gutierrez

.....

Dr. Vicente Fidel Lopez

Dr. José León Suarez

Dr. Eduardo Sarmiento Laspiur

Dr. Mario Saenz

Ing. Carlos M. Ramallo

Dr. M. de Vedia y Mitre.



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ASIGNATURAS

Matemática Financiera(1a.Par.)
 Historia del Comercio
 " " "
 Geografía Económica Nacional
 1a. Parte.-
 Legislación Comercial(1a.Par.)
 " " "
 " " "
 Legislación Civil
 Matemática Financiera(2a.Par.)
 " " "
 Contabilidad
 " "
 Fuentes de Riqueza Nacional
 " " "
 Geografía Económica Nacional
 (2a. Parte)
 Economía Política (1a. Par.)
 Legislación Comercial
 (2a. Parte)
 Estadística
 Bancos
 Economía Política (2a Par.)
 Sociedades Anónimas y Seguros
 Legislación Industrial
 " " "
 Tecnología Industrial y Rural
 Finanzas
 " "
 Política Comercial y Régimen
 Aduanero Comparado
 Derecho Internacional Comer-
 cial
 " " " "
 Legislación Consular
 Régimen Agrario
 Transportes y Tarifas
 Régimen Económico y Adm. de
 la Constitución

CATEDRATICOS SUPLENTE

Dr.....
 Dr. Jorge Cabral
 Dr. Miguel A. Garmendia.
 Ing. Pedro F. Marotta
 Dr. Fernando Cermesoni
 Dr. Santo S. Paré
 Dr. Carlos C. Malagarriga
 Dr. Gonzalez Saenz (h)
 Dr. Argentino V. Acerboni
 Ing. Justo Pascali
 Dr. Juan Bayetto
 Dr. Santiago G. Rossi
 Dr. Martiniano Leguizamon
 Pondal.
 Dr. Mario E. Rébora
 Dr. Enrique César Urien

 Dr. D. Gonzalez Gowland
 Ing. Alejandro L. Bunge
 Dr. Pedro J. Maiocco
 Dr. José A. Campos
 Dr. Juan Ramón Galarza
 Dr. Alejandro Ruzo
 Dr. Alejandro M. Unzué
 Ing. Francisco Mermoz
 Dr. Salvador Oria
 Dr. Alfredo Labougle
 Dr. Atilio Pessagno
 Dr. José Miguel Padilla
 Dr. L.A. Podestá Costa
 Dr. Ernesto Restelli
 Dr. Miguel A. Cárcano
 Ing. Manuel F. Castello

A MIS PADRES



A LOS MÍOS



A MIS CONDÍSCÍPULOS

Señores Académicos

Señores Consejeros

Señores Profesores:

Al ver llegar a uno de los nuestros con rostro sereno y sonriente a la meta, con su tésis bajo el brazo, sentimos, junto con el placer de ver logrados sus propósitos, el dolor de una despedida; algo así como el abrazo con que nos deja y en el que ponemos toda nuestra alma porque al salir se intensifique su fé y se llenen cumplidamente todas sus esperanzas.

Al mismo tiempo nos invade el deseo intenso de que el material aquí adquirido le sea eficacísimo para el triunfo, desde que el brillo de esa eficiencia recaerá sobre nuestra casa, como en el alma de una madre los éxitos de su hijo querido.

Hoy me toca el turno a mí; llego a daros el abrazo de despedida, pero no para abandonaros, sino para deciros que ahora más que nunca estaré con vosotros.

El chico aquel que ingresó a la Escuela de Comercio con la seguridad de que saldría de la Facultad "sabiendo", que egresaría de ella con un fin logrado, encuentra ahora que no, que no es así; que hoy, al entrar en las filas de sus egresados, no lo hace con "productos elaborados", sino con un buen "stock" de "materias pri-

mas"; que no sale "sabiendo", pero que "sabe estudiar"; que ha adquirido el material necesario y que cuenta con todos los elementos para estudiar los hechos económicos.

Siente, al mismo tiempo, la obligación moral y social de hacerlo, pues cuando ha llegado hasta aquí, ha comprometido sus actos desde que están directamente ligados a esta casa.

Por eso, siento hoy, que esa "mesa de operaciones" - para utilizar el acertado calificativo con que nuestro Decano se ha referido a nuestros seminarios - donde se "anatomiza" la materia económica y financiera, es el lugar obligado al que cada uno de nosotros debe llevar su aporte, por pequeño que sea, recogiendo en cambio el de todos los demás, y de donde ningún egresado puede faltar.

C A P I T U L O I °

----- INTRODUCCION -----

"LA MONEDA COMO UNIDAD DE VALOR"

VALOR- LOS METALES PRECIOSOS COMO RIQUEZA - PRECIO -
CAUSAS QUE OBRAN DIRECTAMENTE EN EL VALOR DE LA MONEDA -
CONSECUENCIAS DE LAS VARIACIONES DEL PODER DE COMPRA DE
LA MONEDA - PERIODOS DE TRANSICION - CAUSAS QUE AFECTAN
EL NIVEL DE LOS PRECIOS.-

El hombre, como todo organismo vivo, evoluciona constantemente tomando de la naturaleza los elementos que para vivir y desarrollarse le hacen falta.- Esta sensación de apetito de lo que le falta, es la manifestación de la necesidad, que tan pronto como conozca el objeto capaz de satisfacerla, hará nacer el deseo.-

Es decir, que el deseo surgirá en el hombre, cuando encuentre el o los objetos capaces de satisfacer una de sus necesidades.- Para ello, deben reunir dichos objetos dos condiciones: 1a., que haya una relación entre sus propiedades físicas y la necesidad que hayan de satisfacer; y 2a., que puedan lograrse, pues de nada servirían para el hombre las propiedades de los cuerpos, si no pudiera aprovecharlas.-

Los objetos capaces de despertar el

deseo, por hallarse en las condiciones arriba citadas, son útiles.- Para ello no será necesario que dicha necesidad sea efectiva, sino que se consideren tales aunque satisfagan ^{de} necesidades supuestas, o sean sus propiedades, imaginarias.- Opónese pues en parte, el concepto económico de la utilidad al del lenguaje corriente, por ser más amplio, desde que abarca las necesidades humanas de cualquier orden que sean; en cambio este último, excluye determinadas necesidades, por ser nociva su satisfacción; como por ejemplo el ajeno, económicamente es útil, calificativo que no parece apropiado en el lenguaje corriente.- Es esto, lo que dió nacimiento a un empeño marcado, aunque poco feliz en sus resultados, tomado por varios economistas, para llamar en el sentido económico, a la utilidad, en forma que no se preste a dudas; de allí nacieron los términos: deseabilidad, efelimitad y otros.-

VALOR.-

Ahora bien, entre todas las cosas deseables o útiles, establecemos una clasificación relacionada con nuestro deseo.- Es esta clasificación la que nos da la idea de "valor"; es decir, que el valor es una noción relativa.

Pero nuestro deseo no obra en esta clasificación directamente, sino que se halla influenciado por la cantidad de objetos disponibles para su satisfacción.- Hé aquí porque está caracterizado el valor por la rareza, lo que confirmamos mejor con el ya clásico ejemplo del agua.- El agua, satisfaciendo una necesidad tan urgente y primaria como la del ser, tiene un valor económico casi nulo, porque todo el mundo tiene lo suficiente y hasta le sobra; y ese mismo bien, tiene otro valor cuando la

10
rareza interviene, es decir, cuando recurrimos a él como fuerza motriz o como riego, pues vemos que entonces su valor es grande pues no existe la cantidad necesaria para todos los que deseen utilizarla.- El valor está, pues, determinado por dos fuerzas: Por una parte la intensidad de la necesidad, y por otra, la rareza de los objetos destinados a satisfacerla.- Sobre estas bases y dándole más importancia a cada una de estas fuerzas, se han construido distintas teorías, entre las que las más afortunadas, han sido las que definen como ^{causal} ~~causal~~ del valor, al trabajo y a la utilidad final, respectivamente; pero nos ahorraremos su exposición, no sólo por estar muy divulgadas, sino también por considerar, que si bien aisladas tienen fundamentos que las sostienen, merecen también observaciones tan importantes, que no pueden quedar en pie solas, y únicamente su combinación nos da una satisfactoria explicación de qué es lo que hace al valor.- Coinciden en esto:

Marshall, cuando dice: "El valor está determinado a la vez por la utilidad final y por los gastos de producción y se mantiene en equilibrio entre estas dos fuerzas opuestas, como la piedra maestra de un arco".

Pareto dice: "El valor nace del contraste entre las aficiones y los obstáculos."

Gide sintetiza así: "Un bien tiene tanto más valor cuanto que responde a un deseo más intenso.- La intensidad de ese deseo crece a la vez, en razón de los gozos que los hombres esperan de ese bien mientras no lo poseen y de los sacrificios que tendrían que hacer, para sustituirlo si llegasen a perderlo".-

De todo esto, se deduce que la comparación de los deseos provocados por las cosas, nos daría

la medida del valor.- Esta comparación se efectúa por el cambio, pues cada cocombiante está obligado a desprenderse de cierta cantidad de bienes para obtener los que él codicia.- Valor de cambio de una cosa es, pues, la cantidad de cosas por las cuales puede ser cambiada, o más bien, como dice Gide, es su poder de adquisición, pero recordando siempre que el poder de adquisición no constituye el valor, sino que es un efecto de éste.-

Destinadas, pues, las cosas a ser cambiadas, lo que a cada uno le sobra por aquello que le falta, ha sido necesario buscar un común denominador para medir sus valores; así como se ha hecho con los pesos adoptando el de una cantidad de agua, para las longitudes, la de una parte del globo terrestre, etc...- El problema, está, pues, en buscar el bien que por sus características especiales tenga un valor, que sea el mejor patrón para medir el de los otros bienes.

Si nos remontamos a la antigüedad, vemos que la unidad de medida predilecta ha sido el ganado, viniendo de entonces el término 'pecunia' con que se le designaba; probado esto también por la frecuencia con que en la literatura clásica se hallan medidos los bienes por bueyes.- No ha sido solo el ganado utilizado como unidad de valor, sino que según los países, muchos otros artículos desempeñaron este papel, entre ellos el arroz, el té, las pieles, etc.; hasta que el último paso dado en este sentido, ha sido la adopción de los metales preciosos.-

Tienen los metales preciosos características especiales que han consagrado su uso como unidad de valor; entre ellas: las propiedades de cuerpos simples con su color y brillo peculiares dificultan las falsifi-

caciones hasta hacerlas imposibles; su elevado valor en un volumen reducido, hace que se produzcan proporcionalmente a su peso, gastos de transporte mínimos; su fácil conservación, sin combinarse ni descomponerse, hacen a su duración indefinida, y por último, su gran divisibilidad que permite llegar a proporciones mínimas, división que se hace paralelamente a su valor, lo que no sucede con todos los cuerpos, pues en muchos varía progresivamente con el tamaño; en cambio en los metales preciosos, la suma de los valores de los fragmentos equivale* siempre al del lingote primitivo.-

Adoptados los metales preciosos como patrón para medir los valores, evolucionó enseguida la forma de utilizarlos; es natural que pronto hayan sustituido a los metales preciosos en bruto, lingotes cuyo peso era de antemano conocido, momento en que se substituyó la incómoda operación de pesar por la de contar.- Inmediatamente, para evitar los fraudes fáciles en la disminución de peso de estos lingotes, fué que se ideó la moneda acuñada que hoy conocemos, que son aquellos mismos lingotes en forma de discos y cubiertas ambas caras y el cordoncillo con figuras, de manera que no pueda quitársele nada sin dejar rastros.-(1)

(1).- Citaremos de paso la operación fraudulenta de "hacer sudar el oro", que consiste en encerrar y sacudir bruscamente una cantidad de monedas en una bolsa o recipiente cualquiera, obteniendo así un polvillo aurífero que después utilizan, sin sufrir las monedas en su aspecto, nada que no tenga la apariencia sino del desgaste producido por el uso y que exige para las operaciones de importancia, la utilización de la balanza.

- 10 -

Stanley Jevons define la moneda así:

"Lingotes cuyo peso y ley están garantidos por el estado y comprobados por la integridad de los dibujos, marcas y señales que cubren su superficie".

LOS METALES PRECIOSOS COMO RIQUEZA.-

Desde los alquimistas que intentaron convertir en oro los otros metales; mas tarde el entusiasmo europeo, a la llegada de las primeras remesas de oro americano, y la política gubernamental de los siglos XVI y XVII, procurando la importación de numerario y evitando su salida, y aún hoy con la preocupación y vigilancia en las entradas y salidas de oro, motivadas por la diferencia entre las importaciones y exportaciones, es muy frecuente confundir el oro con la riqueza única o la más importante. Frente a esta opinión tan general, decía ya en 1697, Boisguillebert: "Es cosa muy cierta que el dinero no es un bien por sí mismo y que la cantidad de éste nada significa respecto a la opulencia de un país"; y después de éste autor, todos los economistas se han empeñado en tratar con cierto desdén al numerario, considerándolo simplemente como una mercancía, y entre éstas como inferior, pues es incapaz por sí solo de satisfacer nuestras necesidades.- Gide concreta este pensamiento así: "es la sola (mercancía) de la que puede decirse que su abundancia o rareza son cosas igualmente indiferentes.- Si hay pocas monedas en un país, cada una tendrá un poder adquisitivo mayor, y si hay muchas, su poder adquisitivo será inferior".-

Nos encontramos, pues, con dos opiniones opuestas y contradictorias; pero esto sucede solo al parecer, pues su distanciamiento se limita al punto de vista; el público mira las cosas desde su punto de vista indivi-

dual y en cambio el economista hace abstracción del individuo.- Cada uno de nosotros sabe perfectamente que el numerario por sí sólo es incapaz de llenar una necesidad, pero sabe también que es el medio mas fácil de obtener el objeto que la satisfará; y es más, el individuo, para obtener lo que él necesita para satisfacer sus necesidades, debe trocar los objetos y servicios por él producidos, en otros que él necesita y producidos por los demás; para ello debe vender lo que él produce y comprar lo producido por otros; y es muy común que obtener moneda en cambio de sus productos, no sea siempre fácil; en cambio, obtener quién le ceda lo producido ^{en} cambio de dinero, es algo que se obtiene fácilmente.- Por otra parte, un bien cualquiera no llena más que una necesidad especial y determinada, mientras que el numerario nos faculta para satisfacer cualquier necesidad y a nuestra elección.- Aún poseyendo cualquier bien, puede ocurrirnos no saber en qué utilizarlo; en cambio el poseedor de moneda encontrará siempre quién la necesita y en último caso la guarda para satisfacer necesidades futuras.- Ahora bien, si dejamos al individuo y analizamos la situación del estado, las consideraciones son otras, pues siendo la cantidad de objetos obtenibles la misma y ha^{huido} aumentado el numerario, lo que sucederá será que tendremos que desposeernos de mayor número de monedas, para obtener el objeto deseado; de ahí que poco importe la cantidad de numerario que pueda cada uno tener, si las mismas variaciones se producen en los demás, y lo único que ocurrirá será, que si la cantidad de moneda circulante se ha ^{de} duplicado, cuando se desee obtener una cosa será necesario desprenderse de una cantidad diez veces mayor.- Esta relación del estado frente al in-

dividuo, se hace análoga a la de los individuos entre sí, cuando relacionamos un estado con otro; es decir, que será indiferente el aumento o disminución en la cantidad de numerario, siempre que ocurra lo mismo en todos los países; pero no lo será cuando se produzca aislado; en este último caso, si aumenta la cantidad de moneda perderá parte de su poder adquisitivo dentro del país; pero en sus relaciones con los otros, su poder adquisitivo será el mismo y por lo tanto aumentada la cantidad de moneda, aumentarán también las satisfacciones producidas.-

PRECIO.-

Siendo la unidad de medida del valor, la moneda, podemos definir el precio como el valor de los bienes y servicios, medidos con ella, desde que es la cantidad de ésta que hay que dar en cambio de aquellos.- Es claro pues, que siendo el precio una relación, si cambia uno de los términos variará también el otro; es decir, que variando el valor de la moneda, necesariamente ha de variar el precio.-

Es este nuestro problema, pues la moneda tiene excelentes condiciones como unidad de medida del valor en un momento determinado; pero en momentos distintos su valor no es constante y en este caso no tiene la condición esencial como tal, la de la invariabilidad.

Sin embargo, el concepto de invariabilidad del valor del oro está arraigadísimo en la generalidad de las personas, y en forma tal que pretender corregir sus variantes en el mejor de los casos les parece peligrosísimo, cuando no infundado, pues no conciben la posibilidad de tales fluctuaciones en el valor del oro;

pero pese a esta opinión, la estadística evidencia que ~~ex~~ cambia el valor de esta unidad de medida, constantemente. No equivale esta consideración a sostener que debemos abandonar los metales preciosos como unidad de valor; por el contrario, todos los que se han dedicado a estos estudios, se han empeñado en conservar la moneda como tal unidad, tratando de corregir sus variaciones de valor producidas con el tiempo.- Es decir, que en oposición a los que creen en la invariabilidad del valor del oro, y aún a aquellos que atribuyen a hechos ajenos a la moneda su cambio de poder adquisitivo, nosotros, sin desconocer la influencia de fenómenos ajenos a la moneda, consideramos esas fluctuaciones de valor, como condición íntima de ella misma.-

Suponiendo fijo el valor del oro, muchos economistas han culpado a causas distintas, las variaciones de los precios; tales como: el proteccionismo, las huelgas, la legislación obrera, los impuestos crecientes, el descanso semanal, las reducciones de horario, los intermediarios, la afición al lujo, la guerra, etc.; es claro que todas y cada una de estas causas han influido separadamente en la variación de los precios de cada uno de los artículos en su caso, pero en forma distinta y con distinta intensidad; de manera que buscar en éstas, causas generales, es un esfuerzo inútil, pues sólo se encuentran causas particulares.- Además, es más lógico suponer que ~~x~~ las variaciones generales en los precios sean consecuencia de una causa única (la moneda), antes que de causas múltiples que obran en distintos sentidos, como son los precios individuales de los artículos.- Muchos son los que suponen a la variación general de los precios como una

consecuencia de la ley de la oferta y la demanda de cada uno de los artículos, y que estas variaciones de los precios son la causa de las del poder adquisitivo de la moneda.- No es posible considerar el problema teniendo en cuenta una sola de estas fuerzas, como lo hacen los que se limitan a considerar la oferta y la demanda, sino que es necesario relacionarla con el poder de compra de la moneda, para conocer la verdadera resultante; así: Cuando los huevos cuestan \$ 1 la docena, será menor la demanda que cuando cuestan solo \$ 0,60; pero también es cierto, y ésto es lo que nos interesa dejar sentado, que la demanda a \$ 1 es mayor cuando los otros precios son altos, que cuando son bajos.- Es decir, que el precio de cada artículo, está determinado por la oferta y la demanda, pero constantemente influenciado por el nivel general de precios, que es la manifestación del poder de compra de la moneda; por lo que consideramos que no hay variaciones generales de precios, que no provengan de una variación en el poder de compra de la moneda.-

CAUSAS QUE OBRAN DIRECTAMENTE EN EL VALOR DE LA MONEDA.-

1.- El aumento o disminución en la cantidad de numerario, produce un aumento o disminución en los precios; pues si suponemos un mercado donde todo lo que se produce es cambiado por moneda, tendremos el valor de todos los bienes representado por el de todo el oro en circulación, y por lo tanto, un aumento en la cantidad de numerario, permaneciendo constante la cantidad de bienes ofrecidos, corresponde una cantidad menor de éstos para igual cantidad de oro en las condiciones anteriores.- En este caso, el poder de compra de la moneda es inversamente proporcional a su cantidad.- Igual cosa su-

cede aún cuando no todas las mercaderías fueran cambiadas por moneda, por trocarse una cantidad de ellas por otras, para las destinadas a las transacciones con respecto a la moneda en circulación.- Es decir, que el valor del numérico circulante, es función de la cantidad de mercaderías por que está destinado a cambiarse, y siendo el valor total de la moneda independiente de su cantidad, el valor de cada una de las unidades en que se divide, varía en proporción inversa a la cantidad de moneda.- Por lo tanto, si el volumen de los negocios no varía y en cambio la cantidad de moneda se duplica, también se duplicarán los precios, por haberse reducido a la mitad el poder de compra de la moneda.-

2.- Velocidad de circulación.- Considerando un período de tiempo determinado, influye en la cantidad de moneda el número de veces que ésta interviene en los cambios; pues los efectos producidos por una moneda que pasa en poco tiempo por muchas manos, son idénticos a un aumento equivalente en su cantidad; en la misma forma que un ferrocarril, si en lugar de usar sus vagones una sola vez diariamente, consiguiera hacerlo dos veces, los efectos serían idénticos a la posesión de una cantidad doble de vehículos; es esto lo que se llama velocidad de circulación y sus efectos sobre los precios equivalen a un aumento en la cantidad de moneda, proporcional a su velocidad de circulación, y ésta puede medirse dividiendo el monto de las operaciones realizadas, por la cantidad de moneda circulante.

3.- Extensión y perfeccionamiento del crédito.- El crédito es un verdadero sustituto de la moneda; una compra a crédito influye en los precios en la

misma forma que una compra en efectivo; de manera que, si a un grupo de compradores al contado, se agrega otro de la misma importancia a crédito, los efectos serán idénticos a una doble circulación de numerario.-

Es muy cierto que no es una sustitución absoluta de la moneda, lo que hace el crédito, porque más que sustituirla difiere su uso; pero, esa suma global que representa constantemente su monto, equivale, en sus efectos sobre los precios, a una masa de oro de la misma importancia.-

Taussig (1) en sus "Principles of economics", dice: "En las grandes oscilaciones pendulares de la industria moderna, es posible la existencia de intervalos de duración considerable, (un año, dos o tal vez más), en que se hacen nuevas compras a crédito, más libremente que los pagos efectuados a cuenta de compras anteriores.- Durante tal período, las operaciones de crédito tienden a subir los precios, por la diferencia existente entre los dos volúmenes de transacciones"-

"En tiempos de depresión, se presenta la situación inversa: vacilación en las compras y contracción en los negocios a créditos.- Entonces, el pago de las deudas anteriores, excede a las nuevas compras a crédito y el balance se inclina hacia el otro lado.- Cambios como este, aunque probablemente de no mucha consecuencia, juegan algún rol en la tendencia oscilatoria de los movimientos de precios".-

Quando el crédito toma una forma

(1) Citado por Prebisch- "Planes para estabilizar el poder adquisitivo de la moneda".

circulatoria mas visible, como cuando está representado por un documento transferible que pasa de mano en mano, la sustitución de la moneda es más palpable, y cuando vemos la diferencia enorme entre el dinero efectivo en los bancos y el monto de sus operaciones, sobre todo cuando llegamos a las cámaras compensadoras, vemos la moneda, verdaderamente sustituida por el crédito, desde que se la utiliza en una proporción mínima.- Es decir, que el perfeccionamiento del crédito influye sobre los precios, en la misma forma que un aumento de numerario.-

4.- El volúmen de los negocios, es la única causa que puede decirse que contrarresta el efecto producido por las tres anteriores.- A un aumento de operaciones, corresponde una mayor demanda de numerario y su efecto será directamente proporcional a su intensidad. El volúmen mayor de los negocios produce, pues, mayor valorización de la moneda.-

Están, sin embargo, limitados los efectos de esta valorización del numerario, por razones técnicas.- El volúmen de los negocios tiene una elasticidad muy limitada, desde que las necesidades creadas por su aumento no pueden satisfacerse improvisadamente; de aquí que la importancia de este contrapeso en las oscilaciones de valor de la moneda, no se manifieste en forma sensible.-

Fisher, explica claramente estas variaciones, con la "Teoría cuantitativa de la moneda", con una sencilla fórmula matemática:

Representemos por:

M.- La cantidad de moneda en circulación

V.- La velocidad de circulación de la moneda.

Q.- El número de transacciones realizadas.

P.- Los precios a que estas transacciones se efectuaron.-

La ecuación del cambio será:

$$M.V = \sum P.Q$$

que nos dice que los precios oscilarán proporcionalmente a la cantidad de moneda y a su velocidad de circulación, e inversamente al número de transacciones.-

Cuando interviene el crédito, esta fórmula se modifica así:

Llamando:

M'- Depósitos sujetos a cheque

V'- Velocidad de circulación de los depósitos.

Considerando que hay una relación directa entre los depósitos sujetos a cheque y la cantidad de moneda en circulación, la intervención de estos nuevos factores amplía la anterior relación así:

$$M.V \times M'V' = \sum P.Q$$

CONSECUENCIAS DE LAS VARIACIONES DEL PODER DE COMPRA DE LA MONEDA.-

Un vistazo retrospectivo de los precios, nos señala una tendencia de la moneda a perder de su valor, y cuanto más nos alejamos del presente, vemos que esa pérdida es mayor.- Esto se ha producido por evolución; el ingenio del hombre se ha esmerado en el perfeccionamiento técnico, para la explotación del mayor número de minas, y la extensión del crédito, que han contrarrestado con creces la mayor demanda de dinero, producida por el aumento de población, y los adelantos de la civilización, que con sus mayores exigencias, provoca-

ron un número cada vez mayor de operaciones.- Estas variaciones producen fenómenos de orden social, que crean con frecuencia un malestar que sólo se corrige con grandes pérdidas para la mayoría.-

La depreciación de la moneda, produce un aumento en los precios y en los salarios; obra como un estimulante provocando el espíritu de empresa; favorece a los deudores a largo plazo, desde que en este caso equivale a una amortización del capital, y evita el peso excesivo sobre generaciones futuras, sobre todo a los estados.- Es decir, que favorece al deudor y al productor, lo que no sería un mal, pues el consumidor se resarce de las pérdidas, cuando a su vez es productor, por un aumento en el precio de las cosas producidas o de sus salarios; al acreedor, si lo es a corto plazo, no le importa esa depreciación; en cambio, si lo es a plazos largos o perpetuo, tendrá la convicción producida por la merma de sus rentas, que desempeña en esta vida el papel de parásito y que necesitará si quiere conservar su situación, trabajar, o como dice Laffite (1) "necesitará trabajar o reducir sus gastos.- El rentista desempeña papel de ocioso, su pena debe ser el ahorro y no es pena demasiado severa".-

Pero por reacción se produce también la valorización de la moneda en períodos intermedios, y vemos entonces al rentista enriqueciéndose en la ociosidad, mas velozmente que las otras clases por el trabajo, por la valorización de sus papeles; en cambio, la baja de los precios apaga el espíritu de empresa y los deudores ven inflarse injustamente sus deudas, sobre todo los esta-

(1) Citado por Gide.

dos que hoy las ven crecer en forma alarmante, no por consumo, sino por valorización de la moneda, como veremos mas adelante.

Veamos como se presentan estas variaciones en la realidad.

La cantidad de moneda circulante produce un aumento proporcional en los "depósitos sujetos a cheque", y ambos un aumento en los precios; pero mientras se producen estos fenómenos y aún más, antes de cambiar de dirección, se pasa por "períodos de transición", los que expondremos siguiendo el interesante trabajo de Prebisch.-(1)

No es posible un ajustamiento absoluto de los hechos con la ecuación del cambio, porque es la realidad económica un desequilibrio constante, en que una fuerza sigue actuando después de otra, antes que los efectos de la primera se hayan manifestado en un todo; la ecuación del cambio es estática y la realidad dinámica; los hechos económicos llevan en sí, además de su fuerza directa, la acción de la inercia. Cuando varía uno de los factores de la ecuación, sobre todo la moneda, varía toda la ecuación, pero no con una exactitud matemática.

PERÍODOS DE TRANSICIÓN Si por una causa cualquiera, aumenta la cantidad de moneda en circulación, el efecto inmediato será un aumento de precios en los artículos más sensibles y su efecto tonificador en el mundo de los negocios, no tardará en manifestarse con un aumento general en los precios, que servirá de incentivo a los comerciantes e industriales para ampliar sus transacciones, recurrien-

(2).- Raúl Prebisch.-"Planes para estabilizar el poder adquisitivo de la moneda".

do para ello al crédito de los bancos muchas veces; éstos no tienen inconveniente en hacer frente al creciente número de solicitudes, pues sus fondos disponibles aumentan constantemente en esta situación.- La tasa de interés no sube en proporción a los precios, sino después de un tiempo más o menos largo de manifestarse el fenómeno; y esta lentitud en el alza, además de la de los salarios, acrecienta aún más los beneficios de los comerciantes e industriales, incitándoles a obtener nuevas concesiones de los bancos.- Aumenta entonces la cantidad de los depósitos sujetos a cheques (es decir que M' aumenta en relación al aumento inicial M), y este aumento contribuye a inflar más los precios.- De manera que, el estímulo para nuevos préstamos no cesa, ni cesará, mientras la tasa del interés no se ajuste definitivamente y los bancos comiencen una política restrictiva del crédito; la cantidad de depósitos sigue creciendo hasta alterar la relación normal con las reservas y con la cantidad de monedas en circulación. Pero ésta no es la única complicación que ocurre; los factores restantes V , V' y Q también experimentan variaciones.- Los negocios se ven estimulados por las condiciones fáciles de los préstamos bancarios, en periodos en que el alza de los precios hace decir a los empresarios que "los tiempos son buenos" (si bien los obreros y demás personas que tienen entradas fijas no piensan en la misma forma), o lo que es lo mismo, las Q aumentan.- Sin embargo, este aumento depende, además, de otros factores menos variables y sobre los cuales la cantidad de medio circulante no tiene acción sensible: de la eficiencia del trabajo; de la cantidad de capitales y de obreros existentes; de los transportes, y del

estado de otros medios técnicos que no son susceptibles de crecer bruscamente y que por lo tanto limitan el volumen real de los negocios.- Podrán emplearse algunos obreros antes desocupados, efectuarse algunas compras y ventas de carácter especulativo; pero, casi todo el efecto de un aumento en los depósitos sujetos a cheque, repercutirá sobre el nivel de los precios.- Por consiguiente, sólo podrá decirse que transitoriamente hubo un aumento en el volumen de los negocios o las $\dot{I}$.-

A todo esto, se agrega que la tendencia al alza general de los precios, hace que se invierta el dinero en artículos que luego habrá que pagar más caro, con lo cual aumenta la velocidad de circulación de la moneda, contribuyendo a su vez al alza de los precios.

Pero esta situación no puede prolongarse al infinito; llega un momento en que la prudencia hace a los banqueros conceder con menos facilidad préstamos y la tasa del interés se ajusta a los nuevos precios; entonces cesa el estímulo de los empresarios, y aún más, sobrevienen dificultades a los que pensaban renovar sus créditos y adelantaron negocios con la base de la tasa anterior.- algunos de ellos suspenden sus pagos o se declaran en quiebra y arrastran consigo a otros, cuando no a los mismos bancos con que operaban; entonces cunde el pánico y todo el mundo, sobre todo las instituciones de crédito, se ven obligadas a emplear toda clase de recursos para sostenerse.-

Hay necesidad de dinero para cumplir con los compromisos y continuar las operaciones, y no es posible recurrir a los bancos, entonces todo el

mundo liquida sus mercaderías.- La moneda está escasa por la restricción del crédito, justamente cuando las mercaderías más abundan en el mercado; los precios bajan bruscamente; la moneda se valoriza; es el momento de depresión de los negocios; nadie compra sino lo urgentemente necesario; no se intentan nuevas operaciones porque el aumento de valor de la moneda consumiría los beneficios.- Poco a poco, después, el pánico desaparece; los depositantes vuelven con su dinero a los bancos; éstos conceden nuevamente crédito en forma progresiva, aunque al principio a altas tasas; el circulante aumenta lentamente hasta volver las cosas a la normalidad.

Tenemos así explicado, a grandes rasgos, el período de una crisis, fenómeno producido periódicamente, (más o menos cada diez años, que es la duración reconocida a los ciclos del crédito).- Es decir, para terminar, que las causas principales de las crisis, son monetarias comprendiendo en ellas el crédito.-

Reuniremos en un cuadro sinóptico las otras causas que influyen en el nivel general de los precios, siguiendo a Fisher:-



CAUSAS QUE AFECTAN EL NIVEL DE LOS PRECIOS

Influyen en el volùmen de los negocios	Afectan al productor	Diferencias geogràficas en recursos /naturales.
		Divisi3n del trabajo.
		Conocimiento de la tècnica de pro- /ducci3n.
		Acumulaci3n de capitales.
Influyen en la velocidad de la moneda y dep3sitos sujetos a cheque	al consu- midor	Facilidad de transportes
		Libertad de comercio e industria
		Sistemas monetario y bancario
		Confianza en los negocios
Influyen sobre los dep/ suj/ cheq/	hábitos del pùblico	Sobriedad y ahorro
		Sistema de pagos
		Uso de cheques
		Frecuencia de cobros y pagos
Influyen sobre la cantidad de moneda	Sistema de pagos	Regularidad de cobros y pagos
		Correspondencia entre la època de monto de cobros y pagos.
	otras causas	Densidad de poblaci3n
		Rapidez de transportes
Influyen sobre la cantidad de moneda	balanza econ3m.	Sistemas bancarios y hábitos del /pùblico
		Hàbito de cargar
		La cantidad de moneda que influye sobre el nivel de los precios influye a su vez sobre la balanza econ3mica.
		Los metales preciosos tienen doble valor: el de moneda y el de pasta y segùn ellos tienen su aplicaci3n.
Influyen sobre la cantidad de moneda	acuañac/ moneda	La explotaci3n de las minas està limitada por el costo marginal dado por el valor de los metales preciosos.
		Sistemas monetarios y bancarios.

Podríamos concretar todo ésto, para
terminar este primer capítulo, así:

Los precios están influenciados por una serie de factores, entre los cuales los mas frecuentes son:

Un aumento en cantidad de numerario en circulación, causa un aumento en los depósitos bancarios (depósitos sujetos a cheque), y ambos hacen subir los precios; esta alza anima el espíritu de empresa y da velocidad a la circulación de la moneda, nuevo factor que provocará una nueva suba; se oponen a estas fuerzas: el aumento en el volumen de los negocios, consecuencia de la misma alza y que al aumentar la demanda de numerario lo valoriza y produce una baja; pero como se halla limitado por condiciones técnicas que no pueden improvisarse, pasan sus efectos casi inadvertidos en el conjunto.- Además cuando la moneda se desvaloriza, tiende a emigrar a otros sitios donde su poder adquisitivo sea mayor; produciéndose así, una disminución en la cantidad de moneda, al mismo tiempo que un aumento de artículos cambiables; es decir, que hay latente una tendencia a establecerse un equilibrio universal, a lo que podemos agregar, que su valor como moneda y su valor industrial, influyen mutuamente en el uso del oro, ya como numerario, ya en usos industriales, y ambos marcan al fin el costo marginal y reglan la producción de las minas.-

— — — — —

4

•

"PROBLEMAS QUE PLANTEA LA VARIABILIDAD EN EL
VALOR DEL ORO"

SALARIOS NOMINALES Y SALARIOS REALES.- IMPUESTO
A LA RENTA.- IMPUESTO AL MAYOR VALOR.- PRESTAMOS
A LARGOS PLAZOS.- LOS IMPRESTITOS.- EN RESUMEN.-

Si toda clase de ingresos, o toda manifestación de valor en dinero, se produjera con las mismas variantes que las sufridas por el oro, es claro que no se crearían situaciones injustas como las que en realidad se presentan, desde que no se produce este ajustamiento perfecto; sobre todo por el arraigo adquirido por la idea de la invariabilidad en el valor de la moneda.-

Se hace necesario, pues, estudiar la forma de corregir tales variaciones; para ello, pasaremos aquí una rápida revista a las consecuencias que éste estado de cosas crea.-

SALARIOS NOMINALES Y SALARIOS REALES.-

La cuestión que ha sentido con más frecuencia e intensidad las consecuencias de la devaluación de la moneda, es la del monto de los salarios en cuanto éstos no se han modificado paralelamente al costo de la vida; es decir, desde que las variaciones sufridas por los salarios nominales no han sido suficientes, siquiera para mantener los reales al mismo nivel.

Un marcado aumento se nota en el monto de los salarios en el siglo pasado y en el presente; pero, así como para el siglo anterior nos hablan los números indicadores de una apreciación en el poder adquisitivo de la moneda, pues nos dicen que las condiciones de vida mejoraron notablemente para todas las clases sociales, desde que el adelanto técnico en general hizo al trabajo del hombre más productivo y dió al obrero una vida mejor. Esto se puede comprobar consultando los indicadores de Bowley, Sauerbeck y otros, que nos dicen, que mientras el costo de la vida pasó de 100 a 160, los salarios se duplicaron, pues de 100 pasaron a 200; los indicadores que se refieren al siglo actual nos hablan en forma muy distinta, pues ya no solo no es mayor el indicador de los salarios que el del costo de la vida, sino que a la inversa, éste ha aumentado más rápidamente que aquellos, y la progresión creciente de mejor "standard" de vida, dió al obrero una sensación dolorosa cuando a pesar de ver aumentar nominalmente sus salarios, comprobó que su poder adquisitivo era cada vez menor.-

Este estado de cosas produjo una reacción que no fué encauzada por una idea dirigente, sino directamente por obra de los mismos obreros, que tratan de obtener el remedio por medio de pliegos de condiciones, en los que entra no sólo la solución de este problema, sino la de factores de todo orden que complican la cuestión: "Habría que estudiar, como dice Bunge, cuál es la medida exacta que en el presupuesto del trabajador y del empleado modesto, produce ese descenso en el poder de compra de la moneda; cuáles son las causas que han impedido que los salarios aumenten; cuáles serían los procedimientos accon-

sejables para realizar las mejoras de los salarios, y finalmente qué consecuencias económicas tendrían, tanto la falta de medidas, como la adopción de las que se juzguen convenientes".-

El remedio natural a esta situación, es claro que sería el aumento de capacidad productiva; es decir, el aumento de eficacia en la intervención del hombre en la producción, con una intensidad por lo menos equivalente a la desvalorización del oro.-

Pero ~~en~~ dejar que las cosas se arreglen por sí solas, es pretender algo que se acerca a lo imposible; puesto que, si en realidad el trabajador se ve obligado por la disminución real de su salario a privaciones dolorosas, es natural que recurra con más o menos frecuencia a huelgas violentas, que quitan eficacia a la producción.-

Es decir, que el problema más inmediato, en este difícil punto: "medida de los salarios", es el ajuste de los mismos al costo de la vida, de manera que no sufra el obrero en sus salarios, las consecuencias, no sólo de la desvalorización de la moneda, sino, con ellas las del encarecimiento de la vida.-

No debe olvidarse en este punto, que las modificaciones en los salarios deben obedecer a una razón general y concertada, porque sino produce por reacción muchas veces un alza mayor, en los costos en general, que inciden nuevamente sobre el mismo trabajador.-

IMPUESTO A LA RENTA.

"El monto de la renta y su poder adquisitivo"

El concepto de impuesto ha evolucionado pasando por etapas sucesivas.- Ha sido una simple

contribución voluntaria para satisfacer necesidades comunes, hasta que el estado lo convirtió en una verdadera obligación.-

El acto facultativo convertido en deber ineludible, hizo necesario determinar con precisión, la medida en que cada uno debe satisfacerlo.- Es este el punto que nos interesa tocar a nosotros en el curso de esta tesis, con respecto al interesante tema con que encabezamos este subtítulo.-

Distintas teorías han surgido al respecto, dejando cada una de ellas su jalón plantado para señalar el camino definitivo.-

Es así como, de la del "intercambio forzoso", según la que el impuesto no sería sino el pago de los servicios de que goza el contribuyente por la acción del estado, ya sea como servicios directos, indirectos, o como prima de seguros; llegamos a un concepto de obligación más claro y definido, desde el punto de vista financiero y social, cuando nace la teoría de la capacidad contributiva, que supone una obligación fiscal bien definida y se funda en la naturaleza propia del estado moderno y sus relaciones con los individuos.-

Se considera en forma muy distinta ya al impuesto, el cual, no está en relación directa o inmediata con las ventajas obtenidas de las funciones del estado, sino como un deber propio e ineludible de todo miembro de una sociedad, de contribuir con sus fuerzas a su conservación y desarrollo.- Son dos conceptos correlativos: El impuesto es una obligación personal y la medida de la prestación es la propia capacidad contributiva.-

El impuesto a la renta es el que

persigue en la forma más acabada tales fines, desde que se basa, para la obtención de los recursos que el estado necesita, directamente en la capacidad contributiva del contribuyente.-

Analizada la capacidad contributiva desde el punto de vista cuantitativo de la renta, no hay duda de que no pueden considerarse del mismo modo, la de quien tiene mil pesos anuales, o un modesto obrero, con la de quien tiene cien mil, o un poderoso millonario; sobre todo considerando que debemos tomar la renta en su conjunto y relacionarla con su utilización, teniendo en cuenta las necesidades elementales de la existencia.-

Hay una parte de la renta que debe consumirse en la satisfacción de necesidades elementales e ineludibles del individuo y su familia; a esta parte se la ha denominado "renta obligada", porque no se puede disponer de ella con absoluta libertad; denominándose al resto "renta libre", porque su uso está destinado a una vida mejor.-

Es así como un análisis más justiciero ha encontrado, que la renta obligada está destinada a satisfacer necesidades tan ineludibles, que debe considerarse como nula la capacidad contributiva de su poseedor; y al mismo tiempo, el monto de la renta libre, que puede variar enormemente y que cuanto mayor sea, tanto mayor será la capacidad de su dueño para satisfacer necesidades no indispensables, hace a su capacidad contributiva, no sólo proporcional a la renta, sino progresivamente proporcional; lo que plantea tres consideraciones, que son: exención de impuesto al mínimum de existencia o renta obligada; constitución de la familia, y progresión de la

tasa del impuesto en la renta libre.-

Estas tres consideraciones son motivo de innumerables discusiones, si bien al fin la dificultad sólo existe en la determinación de ese minimum de existencia y de la progresión más justa en la tasa del impuesto.-

Resueltas estas dificultades debe considerarse siempre que el minimum de subsistencia, no puede estar representado por una cifra absoluta, desde que como hemos visto, siendo la moneda una unidad constantemente variable en su valor, una cifra absoluta que represente una cantidad en moneda variará en su valor constantemente, y el impuesto a la renta se desviará de su verdadero alcance, cuando con motivo del encarecimiento de la vida, el minimum de existencia representado por esa cifra absoluta, no alcance a llenar las necesidades previstas por el legislador; lo mismo sucede en los casos en que el impuesto incide sobre la renta libre.- Un ejemplo aclarará esta situación: Si el legislador calcula en un momento determinado, que el minimum de existencia está dado por una renta anual de dos mil pesos, y siendo en ese momento el indicador de los precios 100; si dos años después, por una razón cualquiera el indicador fuera 120, debe considerarse el minimum de existencia representado por dos mil cuatrocientos pesos anuales, desde que en este momento se necesitan 120 para adquirir lo que dos años antes se obtenía por 100.- De manera, que querer aplicar en este caso el impuesto a la renta sobre los cuatrocientos pesos de diferencia, existentes para el caso de que las rentas aquellas hubiesen aumentado paralelamente al nivel general de los precios, equivale a gravar parte de

la renta obligada de su poseedor, desde que esos cuatrocientos pesos los necesita íntegramente para cubrir las mismas necesidades que dos años antes.-

IMPUESTO AL MAYOR VALOR.

"La plus valía y el poder adquisitivo de la moneda"

Con el concepto moderno de impuesto, es éste otro de los que día a día van ganando camino y constituyendo, con un espíritu amplio de justicia, uno de los renglones en los ingresos de los estados.-

Su origen podemos encontrarlo en la exposición de los fisiócratas, de su teoría del producto neto de la tierra; que era para ellos la única ^{riqueza} fuerza, la única creadora de valores nuevos, desde que todo salía de ella y a ella volvía.-

Sosteniendo que los impuestos no deben incidir sobre el capital, sino sobre su producto, y no reconociendo otro producto neto, que el producido a los propietarios de la tierra después de sufragados los gastos necesarios para la producción; dedujeron que el estado debía obtener los recursos para satisfacer las necesidades públicas, con un impuesto único sobre la tierra, que era la única riqueza económica real, que no sólo tiene su valor debido a condiciones naturales, "sino también debido a la mayor renta que se le debe al progreso social"; es decir, a la mejor organización de la vida colectiva.-

Adam Smith, fué quien comprendió primero perfectamente, sobre todo para las tierras urbanas, la situación cómoda de los propietarios que aumentaban las rentas de sus propiedades debido a causas extrañas a su actividad, y que la renta del suelo, sobre todo en las ciudades, varía por la influencia de su situación co-

mercantil, industrial y hasta por la moda; estableciendo Smith, con estas consideraciones, que las rentas que corresponden a los terrenos de edificación, deben imponerse con preferencia a las ordinarias de la tierra, desde que aprovecha a los propietarios, en muchos casos, sin ningún esfuerzo personal; y no sufriría nada la riqueza nacional, si se estableciera un impuesto que tomara parte de dichas rentas para atender a los gastos crecientes que tienen que afrontar el estado.-

Las ideas expuestas dan la sensación de que sus autores tenían ya la noción de un monopolio territorial existente en manos de una clase propietaria; que aprovecha todas las ventajas de su situación económica y obtienen una riqueza que no se debe a su actividad; y se nota en sus exposiciones el deseo de atribuir al estado, en propiedad, parte del producto neto que resulta de causas que no son las de una acción onerosa de su dueño.-

James Mill fué el primero en exponer en sus "Elementos de Economía Política", la idea de que el estado podía hacer materia de impuesto, no la renta actual, sino también los crecimientos futuros de la renta del suelo, para obtener los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades.-

Estudiadas estas teorías por diversos autores, se concretaron al fin en lo que hoy conocemos por impuesto al mayor valor; es decir, un impuesto que reintegra a la economía colectiva, una parte del mayor valor que adquiere la propiedad inmueble independientemente de la acción de su dueño, ya sea como consecuencia de causas sociales, o por la intervención directa del estado.

Está este impuesto hoy en vigor, entre otros estados, en Alemania, Francia, Inglaterra y Estados Unidos; entre nosotros se aplicó con la llamada Ley de desagües de la Prov. de Buenos Aires en 1898, y hubo después varias tentativas: en 1908, del diputado Gonnert para la apertura de las avenidas en la Cap. Federal; en 1909 del diputado Justo; y más tarde, en 1912, el presidente Sáenz Peña, decía:

"Considero necesario crear un impuesto que falta en nuestro régimen financiero, impuesto que han adoptado con éxito otras naciones y cuya ausencia no abona la justicia distributiva con que debería estar establecido entre nosotros; me refiero al impuesto sobre la valorización de la propiedad en cuanto ella no procele de la obra o trabajo privado, sino del esfuerzo colectivo. Están gravados todos los consumos y todas las industrias, las necesidades premiosas de la vida, tanto como el trabajo del hombre que le asegura moderadas ganancias, y no lo está el enriquecimiento obtenido sin esfuerzo por la acción de la comunidad, que viene a premiar sin merecimiento propio, lo que constituye la obra de todos".- (1)-

Ha habido otros proyectos, entre ellos los de los señores: Cantilo, Anchorena y Becú.-

El presidente Sáenz Peña presentó el 28 de Junio de 1912, por intermedio de su ministro de Hacienda Dr. Rosa, el siguiente

PROYECTO DE LEY :

Artículo 1.- Queda establecido un impuesto al mayor valor

(1).- Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores.- Año 1912.- Tomo 1º., pag. 37.-

de la tierra, considerándose por tal la diferencia entre el valor de adquisición y el valor que tuviese en el momento de la percepción del impuesto.-

Art. 2.- El impuesto recaerá exclusivamente sobre el valor de la tierra.-

Art.-3.- El valor de adquisición a los efectos de este impuesto queda fijado: 1º-El valor atribuido a la tierra en las valuaciones actuales para el cobro del impuesto territorial; 2º-En el valor de adquisición según los títulos del enajenante; 3º-En el valor que tenía al realizarse la precedente percepción de este mismo impuesto.-

Art.- 4.- El impuesto se aplicará siempre que hubiese transmisión de dominio por actos entre vivos, a título oneroso y será de cargo del enajenante.-

Art. 5.- La tasa del impuesto al mayor valor queda fijada en un cinco por ciento, cuando la diferencia que expresa el art. 1., pase del 10%, y no exceda del 20% del monto de la avaluación o precio anterior y sucesivamente:

de 10% cuando el aumento supere al 20% y hasta 50% inclusive

.. 15% 50%100%

.. 20%100%200%

.. 25%200%400%

.. 30%400%

Art. 6.- Este impuesto regirá para las propiedades situadas en la Cap. Federal y Territorios Nacionales.-

Art. 7.- Su producido será destinado íntegramente para obras públicas nacionales o municipales dentro de la Cap. Federal y Territorios Nacionales respectivamente.-

Art. 8.- El impuesto será percibido por la respectiva dependencia del Ministerio de Hacienda en cuanto a las propiedades situadas en la Cap. Federal y en la zona rural

de los territorios nacionales.- En cuanto a los inmuebles colocados dentro de los ejidos de los pueblos de los territorios nacionales, la percepción del impuesto correrá a cargo de las respectivas autoridades locales.-

Art. 9.- El impuesto al mayor valor será satisfecho toda vez que se verifique una transmisión de dominio y en el mismo acto.- Las sociedades anónimas, asociaciones, congregaciones y todas las personas jurídicas y morales, pagarán el impuesto cada diez años sobre la base de valuaciones oficiales, a cuyo efecto denunciarán ante la respectiva autoridad las propiedades que tuvieren.- En este caso, el impuesto se pagará como adicional al de contribución directa y su importe será deducido del que establece el art. 1º si hubiese enajenación.-

Art. 10.- En el certificado prescripto por el art. 23 de la ley sobre impuesto territorial, serán agregadas estampillas especiales, por el monto del impuesto, que llevarán el número de la presente ley, debidamente inutilizadas por la oficina que otorga el documento.-

Art. 11.- Las oficinas encargadas de la recaudación de este impuesto, no otorgarán el certificado a que se refiere el artículo anterior, siempre que el valor asignado a la tierra para su enajenación, sea inferior a su normal.- La oficina, en tal caso, procederá a fijar el valor venal y actual de la tierra, operación que pondrá en conocimiento del enajenante, quien podrá apelar para ante el Ministerio de Hacienda.- El valor así fijado servirá para establecer el monto del impuesto.-

Art. 12.- Quedan exceptuadas del impuesto al mayor valor las propiedades pertenecientes al:

a) Gobierno Nacional

b) Consejo Nacional de Educación

c) Municipalidad de la Capital

d) Sociedades de beneficencia, científicas, artísticas, y filantrópicas, que no persiguen lucro ni reparten dividendos.-

Art. 13.- El P.E. dictará el reglamento necesario para la ejecución de la presente ley.-

Art. 14.- Comuníquese, etc.

(Firmado) José M. Rosa

Así como en este proyecto de impuesto al mayor valor, en todos los otros, como en las legislaciones europeas y americanas, el concepto de plus valía recae sobre las diferencias de precio habidas entre dos fechas de un período determinado.-

Ahora bien, supongamos el ejemplo de Bunge: (1) Si un campo costaba en 1910, \$ 100.000 y hoy vale \$ 150.000, se dice que se ha valorizado, y al aplicarle el proyecto anteriormente transcrito, se pretende aplicarlo sobre esa valorización; es decir, de acuerdo con el art. 1. "considerándose por tal la diferencia entre el valor de adquisición y el que tiene en el momento de la percepción del impuesto", \$ 50.000, o sea el 50%; sin embargo, debemos recordar que ese 50% de aumento es verdadero sólo en el caso de que el poder adquisitivo de la moneda permaneciese constante, pero si vemos, por el contrario, que el trigo que entonces costaba \$ 8, hoy cuesta 12, y la carne de \$ 0.40 pasó a 0.60 etc., tendríamos que sentar que para aquellas comodidades de que podríamos gozar antes con \$100, hoy necesitamos 150, y en

(1) Revista de Economía Argentina. Tomo II, pags. 483 y siguientes.

el caso del impuesto al mayor valor, planteado, un impuesto de 10% sobre el 50% equivaldría, como dice Bunge, a una expropiación del 5%, pues se habría aplicado a valores aparentemente distintos, una carga que no le corresponde; los valores son iguales desde que la diferencia de precio proviene de la disminución en el poder de compra de la moneda.- Es más, si permaneciendo constante la hipótesis arriba sostenida, el campo costase hoy 170.000 $\text{\$}$ en lugar de 150.000, el mayor valor sería entonces de 20 unidades sobre 150; es decir, el 13% así como si su precio fuera de 130.000, se habría desvalorizado el campo en un 13%.- Si midiéramos el valor del campo en productos, como lo hace Bunge, veríamos también que esa valorización aparente, medida en dinero, no existe, medidos los valores en productos.-

PRESTAMOS A LARGOS PLAZOS.-

Cuando Bunge estudia "La unidad de valor", distingue una clase especial de valores que no varía con los demás; se encuentran entre éstos, las células hipotecarias, los créditos a plazo fijo, títulos de crédito público, etc., que reitúen un interés prefijado y cuyo valor nominal es siempre el mismo, medido en moneda.- A este respecto, trae el ejemplo siguiente (1), que puede hacerse extensivo a todos los casos arriba enunciados y a otros de la misma naturaleza:

Supongamos que un trabajador comenzó a ahorrar en 1888, parte del producto de sus salarios, hasta reunir, veinte años después, la suma de $\text{\$}$ 10.000, que piensa dedicar a la construcción de una casa, para

(1) Revista de Economía Argentina. Tomo V - Pag. 346.

pasar en ella con sus hijos y nietos, los últimos años de su vida; y que por cualquier razón, posterga la edificación por diez años.-

Este trabajador conoce a otra familia trabajadora, que, sin ahorro ni otros recursos que sus salarios, necesita una casa de ese valor y puede pagar el interés correspondiente.

Analizan de común acuerdo qué es lo más conveniente para ambas partes: realizar una operación de préstamo, o bien que el dueño de los 10.000 \$ compre la casa y la alquile a la otra familia, devolviéndosela ésta al cabo de los diez años.- Optan por el dinero a préstamo: El deudor compra la casa a su gusto y paga durante los diez ^{años} los intereses.-

Las tres personas de la familia deudora, que trabajan, reunían unos 1.200 \$ anuales en salarios, los primeros años.- Durante los siguientes y con pocas alternativas, los salarios fueron aumentando sin cambiar de oficio ni aumentar su competencia, con la particularidad de que en 1908 trabajaban 10 horas, con entusiasmo, y ahora solo 8 con una lentitud aburridora porque así lo había convenido el gremio.

Mientras duró el préstamo, unas veces los salarios habían subido porque todo costaba más, y luego subió el precio del pan, de las construcciones, etc., porque los salarios eran más altos y se trabajaba menos.- El hecho es que, durante los últimos diez años, todos los precios se habían triplicado, pasando lo mismo con los salarios, llegando a ganar 3.600 pesos anuales.-

A pesar de los salarios altos, la familia deudora no pudo ahorrar los 10.000 pesos para

pagar al compañero acreedor, porque todo estaba más caro. Como se acerca la época de pagar la deuda, la parte deudora vende en remate público la casa, y con gran sorpresa suya, el precio alcanza a 30.000 pesos.-

Efectivamente las casas valían tres veces más, como los salarios, la carne, el pan, etc...- La familia deudora salda su deuda con 10.000 pesos y se queda con los 20.000 restantes, como es lógico, de acuerdo con el concepto actual.-

El acreedor recibe los 10.000 pesos y busca una de las casas que 10 años antes tenían ese precio, pero ahora cuestan 30.000.- ^{Busca} Terrenos y pide presupuestos para construir; el resultado es el mismo: 30.000 pesos.- Pero, ¿qué sucede? La familia amiga, con los \$ 10.000 prestados, sin economía de ningún género, posee los dos tercios del valor de la casa, por el sólo hecho de haber recibido en préstamo los ahorros de otro trabajador, que ha podido reintegrar sin ningún esfuerzo.

Lo que ha sucedido es, que el deudor, con el falso concepto que aún rige, ha salda la deuda, con diez mil pesos que tienen un valor equivalente a la tercera parte de los diez mil que él había recibido hace diez años.- Si éstos hechos se hubieran tenido en cuenta al realizar el préstamo, se habría especificado que la devolución debía hacerse de acuerdo con el poder de compra de la moneda; y si éste se encuentra en la relación de 1 a 3, habría recibido el acreedor \$ 30.000; es decir, justamente el valor de la casa que él pensaba recibir al finalizar el contrato.-

En la misma forma, podría haberse apreciado el valor de la moneda y la justicia exige,

para ambos casos, la corrección, para que se equivalgan los valores.-

Un caso de valorización de la moneda, que en la actualidad se hace sentir en forma alarmante y que pertenece a esta clase de valores, es el de los empréstitos contraídos por las naciones durante la guerra y que hace tanto más difícil su solución, cuanto que sus montos han llegado a cifras fabulosas; siendo hoy la situación creada la siguiente:

LOS EMPRESTITOS.-

Los países, cuya influencia financiera en el mercado mundial es más notable, terminan de desangrarse y quedar en una situación delicadísima, desde el punto de vista financiero. - El aumento brusco de sus necesidades, los ha exigido recursos enormes, y para obtenerlos han tenido que valerse de todos los medios posibles, y cuando los impuestos no han podido dar más, recurrieron al crédito, contrayendo deudas cuyo peso, en sus presupuestos, es hoy grande.-

La moneda en que se han contraído esas deudas, ha sido una moneda desvalorizada, cuyo valor en muchos casos no llegaba a la tercera parte; basta para comprobarlo ver las variaciones de los índices de precios en los últimos años.-

Terminada la guerra, estos países se ven obligados a volver, en el plazo más breve, a la normalidad; es decir, elevar el poder adquisitivo de la moneda y volver a la vida barata, por lo menos en lo que ésta se ha encarecido por la desvalorización de aquella, por consecuencia de la guerra; ya sea por la existencia de necesidades nuevas, como por la utilización de la

energía productiva en actos de destrucción; pero, en su carácter de deudores, los mismos estados se sienten angustiados, deseando que esta valorización sea evitada.-

En efecto, la desinflación de la moneda provocará idéntica disminución en los ingresos privados y públicos.- Hoy, los ingresos de los estados están influenciados en forma proporcional a los aumentos en los ingresos de los particulares, así como las de éstos ^{están} con el aumento de los precios; es decir, con la desvalorización de la moneda.-

Ahora bien, habiendo contraído deudas enormes estos estados, con una moneda cuyo valor se aproxima a la tercera parte del nominal, se nota desde ya el desastre que significaría para ellos volver al normal de los índices de precios, pues se crearían una situación equivalente a la de triplicar el monto de sus deudas.-

En resumen, como concreta Gide, esta situación, (1) "el estado no puede trabajar por el resurgimiento del crédito del país, sin trabajar por allí su propia ruina, situación ésta tan inmoral como anormal."

EN RESUMEN.-

Los problemas arriba planteados y muchos otros que por su analogía se presentan a cada rato a nuestra imaginación, nos hablan insistentemente de la necesidad de sacudir el criterio tan generalizado, de la invariabilidad en el valor del oro y considerar siempre que se trate de valores, las modificaciones que el de la moneda pueda haber experimentado.-

(1) Revista de Economía Argentina.- Febrero y Marzo de 1921.- ¿Es deseable la vuelta del franco a la par?.- Charles Gide.

Está claro, que en un momento determinado, la moneda es una buena unidad de medida, porque como es una cantidad determinada de oro, tiene un valor también determinado, que es el que sirve de unidad; pero cuando tenemos que comparar valores en épocas distintas, ya no es lo mismo; porque en esas fechas el valor del oro ha cambiado, y en la moneda lo único constante es la cantidad de oro; mientras que lo que a nosotros nos interesa no es eso, sino la invariabilidad de su valor.- Variando éste, debemos corregir la cantidad de oro, de manera que no varíe con el tiempo el valor de la moneda, desde que las variaciones provienen, como dice Föcher, de medir los valores con pesos, en lugar de medirlos con valores; pues nuestra moneda es: "tantos gramos de oro", y variando el valor del oro, tanto como el de una mercadería cualquiera aislada, "medir los valores con esta unidad, equivale a medir las longitudes con un bastón que costase tantos pesos."

Muchos son los remedios propuestos para solucionar este estado de cosas; con los primeros economistas, aparecieron las primeras proposiciones; entre ellas es clásica la de Adam Smith, de utilizar el trigo como moneda para los contratos a largo término; sosteniendo, que las variaciones en el valor de la moneda en períodos largos, son mayores que las del trigo, aunque los precios de éste oscilen frecuentemente con brusquedad; oscilaciones de valor, constantes, que lo hacen no utilizable como moneda para los contratos a plazos cortos.-

El camino que se ha seguido con más frecuencia, ha sido el de establecer cuadros de "números indicadores".-

39

Idealmente, estos cuadros tienden a una lista esmerada de los precios de todas las mercancías, en un momento dado; los que serán comparados con los precios que en conjunto tengan esas mismas mercancías después de un período determinado; y las variaciones de conjunto en los precios, equivaldrían a las variaciones en el poder de compra de la moneda.- Es natural que el movimiento individual de los precios en todas las mercaderías, no sea paralelo ni igual al de las variaciones en el valor de la moneda, porque las mercancías tienen su órbita de movimientos propios dentro del general, movimientos aislados que se compensan entre sí, de manera que en el conjunto las variaciones generales de los precios, pueden considerarse equivalentes a las de la moneda.-

En la práctica, salvo casos aislados, muchos economistas norteamericanos, por ejemplo, que utilizan los precios de un número ~~xxx~~ considerable de artículos (siempre más de doscientos), se construyen estos cuadros con los precios de un número limitado de artículos aquellos de mayor consumo; es más, como la utilización más frecuente, ha sido la de medir las variaciones en el costo de la vida, se han tomado, no sólo los precios de los artículos más importantes en el consumo, sino que estos mismos precios se han "ponderado"; es decir, se han multiplicado por un coeficiente de importancia en el peso general del presupuesto de gasto.-

Estos cuadros fueron imaginados por el economista inglés Newmarch, en 1859; aunque había sido preparada su llegada ya en 1822 con los "cuadros de referencia" de Lowe, con que propuso ya su manera de corregir el valor de la moneda, y en 1833 y 1837 respectivamente,

por las proposiciones de Scrope y Porter.-

Basados en las variaciones de los números indicadores del nivel de los precios, muchos son los economistas que han ^{hecho} proposiciones para corregir la moneda, entre ellos:

Jevons, creaba de acuerdo con dichas variaciones, la unidad monetaria que compraría siempre el mismo número de artículos; es decir, que la verdadera moneda tendría para él, el valor de un conjunto de mercancías, y su representación en moneda de oro, debía ajustarse al valor de ellas.- Proponía, además, el uso voluntario, al principio, de su sistema, para el caso en que los contratantes lo hubieran convenido de antemano, para que, cuando se hubiese comprobado la practicabilidad de su plan, hacerlo obligatorio.-

Marshall y otros, siguieron un camino más o menos parecido, cuando quisieron corregir la moneda; pero todos con el mismo resultado, sus planes no se hicieron efectivos.-

En la "Revue d'Economie Politique" (1), M.K.Menger, propone una nueva solución, que sería la creación de una moneda con valor invariable, para lo cual se la emitiría en proporciones calculadas para neutralizar las causas de variación en los precios a medida que se produjeran.- Esta moneda debería ser de papel, para no estar sujeta a las variaciones en el valor de los metales preciosos.

Hoy son muchas las proposiciones existentes; todas ellas basadas en la construcción de

(1) Número correspondiente a Febrero de 1892.-

números indicadores en períodos determinados; pero en éste trabajo, nos limitaremos al estudio del plan para estabilizar la unidad monetaria, presentado por el profesor Irving Fisher, de Estados Unidos, y del proyecto para establecer el índice de corrección de la moneda, formulado por el profesor Alejandro E. Bunge, de la Argentina, ambos recomendados a la "Conferencia Financiera Panamericana de Washington", por el economista H. R. A. Seligman.-

C A P I T U L O IIIº.

"LA CORRECCION EN EL VALOR DE LA MONEDA"

PLAN PARA ESTABILIZAR LA UNIDAD MONETARIA, DE FISHER-
COEFICIENTE DE CORRECCION DE LA MONEDA, de BUNGE.- LA
CORRECCION DEL VALOR DE LA MONEDA EN LA ARGENTINA.-

PLAN PARA ESTABILIZAR LA UNIDAD MONETARIA, DE FISHER.-

Mientras la moneda actual sea usada como medida, cada contrato será necesariamente un juego, dice Fisher; y cada contratante se verá compelido a ser un jugador en oro, sin su conocimiento ni su consentimiento.- No se les ocurre a los hombres de negocios, sino rara vez, que los precios oscilan porque oscila el valor de la moneda; y "lo peor es que cuando los precios son altos o bajos, suben o bajan, el hecho de que el público no ve el por qué, lo hace suspicaz e irrazonable.- Cuando ~~se~~ se roba al pueblo, y éste no conoce quién lo hace, sospecha casi de todo y de toda la gente".- (1)

Siendo culpable de esta situación, la variabilidad en el valor de la moneda, el verdadero remedio es fijar su valor.- "Ahora, nuestra moneda es sim-

(1).- Revista de Economía Argentina.- Números 34 y 35
pag. 273.- "El Caos monetario presente". por Irving Fisher.

plemente una cantidad fija de oro, una unidad de peso que se disfraza de unidad de valor.- La vigésima parte de una onza de oro, no es más unidad de valor que una libra de azúcar o una docena de huevos.- Es casi tan absurdo definir una unidad de valor o de poder adquisitivo en términos de peso, como definir una unidad de valor o de poder adquisitivo en términos de peso, como definir una unidad de longitud en los mismos términos; definir un metro, por ejemplo, como un bastón que pesa una onza".-

Nos interesamos porque nuestra moneda "pese" tanto como antes y nos desprecupamos de averiguar si "compra" como entonces; y cuando su valor varía, se atribuyen las variaciones de los precios a otras causas.-

La moneda ~~es~~ hoy, instrumento de cambios a la vez que "patrón" de valores.- Es un excelente instrumento de cambios, desde que siendo una cantidad determinada de oro, ese oro tendrá en un momento cualquiera, un valor igual y perfectamente determinado; pero cuando hacemos de la moneda una unidad de valor, un "patrón", como arriba dijimos, ya su utilidad deja mucho que desear, desde que a través del tiempo el valor del oro varía constantemente.-

Para conseguir, pues, una moneda de poder adquisitivo constante, en bienes en general, es necesario que ella esté constituida por los mismos bienes.

Si hacemos, como dice Fisher, una moneda formada por el valor de un "canasto de artículos", y luego medimos con ella el valor de los otros bienes, éste no estaría, como hoy sucede, influenciado con variaciones de la moneda misma, desde que si equivalíamos

aquel canasto de artículos a nuestro peso (\$), siempre tendría, el peso, el mismo valor que el canasto.-

El plan propuesto es, pues: conservar la moneda de oro, desde que se ha comprobado su excelencia como instrumento; pero al mismo tiempo corregirla, para hacer de ella un buen "patrón"; es decir, equivalerla ^{constantemente} al "canasto de artículos" o moneda-bienes.-

La corrección deberá hacerse, pues, variando el peso de la moneda de oro; es decir, hacer de nuestra moneda, con peso fijo y valor variable, una de peso variable y poder adquisitivo constante.-

Pienso, dice Fisher, que ninguna persona cuerda, acepte o no la teoría monetaria que yo acepto, negará que el peso del oro en la moneda tiene mucho que ver con su poder adquisitivo; más oro comprará más bienes.- Y luego agrega: "Un peso mejicano tiene cerca de la mitad de oro que el dólar norteamericano y por consiguiente tiene menos ^{poder} valor adquisitivo.- Si Méjico adoptase un peso igual al dólar, nadie puede dudar que su poder adquisitivo subiría cerca del doble; esto es, el nivel de los precios en Méjico bajaría alrededor de la mitad."- "Se desprende enseguida que agregando nuevos granos de oro a la moneda, en cantidad suficiente para compensar la pérdida en ~~el~~ poder adquisitivo de cada grano (e inversamente, sacándole oro para compensar su ganancia), podemos conseguir una moneda estacionaria en lugar de fluctuante, en términos de poder adquisitivo".-

El plan de Fisher, en definitiva, es: Desde que no se cambia siempre una cantidad de monedas de oro por la misma cantidad de bienes, por variación de valor en el oro, debemos procurar la creación

de la moneda-bienes, según la cual la moneda equivaldría siempre a la misma cantidad de bienes, como ahora equivale a la misma cantidad de oro.- En esta forma tendríamos una moneda formada por determinada cantidad de : pan, carne, verduras, huevos, petróleo, maíz, papas, manteca, alcohol, jabón, etc.; de tal manera que su valor equivalga, en la fecha de adopción, a determinado peso de la moneda anterior.- Así no podrán variar los precios de los artículos, sino en la medida de su variación propia dentro del movimiento general, desde que sus valores serán medidos con una unidad formada por el conjunto de ellos mismos.-

Las variaciones de los precios, en conjunto, las corrige Fisher, con equivalentes variaciones de la cantidad de oro que lleva cada moneda.-

Ahora bien, como más arriba lo decimos, si el cambio de cantidad de oro en cada moneda no variara el número de unidades en circulación, no se modificarían los precios, sino que sólo sucederá cuando las variaciones de peso de cada moneda modifique el número de unidades en circulación.-

Supongamos una circulación de A \$, con un valor unitario de b ; el número de billetes en circulación, será $\frac{A}{b}$.- Si la autoridad resuelve quitar a cada unidad, una cantidad Δ de oro, el oro que ésta contendrá será: $b - \Delta$; y si continúa circulando todo el oro, el número de billetes será: $\frac{A}{b - \Delta}$ y todos los precios subirán, porque $\frac{A}{b - \Delta} > \frac{A}{b}$.- Y viceversa, los precios bajarán cuando agregamos oro a cada moneda, desde que su peso será: $b + \Delta$ y el número de monedas será: $\frac{A}{b + \Delta}$; siendo:

$$\frac{A}{b + \Delta} < \frac{A}{b}$$

Que cada unidad monetaria, tenga más o menos cantidad de oro, no influye sobre los precios, mientras sea la misma ^{la} cantidad de moneda en circulación.-

Este principio monetario, pertenece a Ricardo; y Pantaleoni nos lo explica muy bien así: Si en un mercado cerrado, la cantidad de moneda en circulación es de 100 unidades con un peso de 10 gramos de oro por unidad, y la autoridad resuelve quitar un gramo de oro a cada unidad, de manera que cada moneda pese 9 gramos, el nivel general de los precios no se modificará, siempre que el oro extraído de las monedas, no vuelva a la circulación; en cambio, si con el oro extraído, se fabrican nuevas monedas con un peso unitario de 9 gramos, los precios se e elevarán en la misma proporción que aumentó el número de unidades en circulación, aunque la cantidad total de oro sea la misma.-

Este sistema exige una corrección constante en el peso de las monedas, desde que esa corrección de valor debe hacerse agregando o quitando oro a las mismas, operación tan engorrosa como impracticable.-

Pero como hoy mismo, no circula el oro directamente, sino que lo hace por medios de certificados que han dado en llamarse moneda papel, cuyo valor se halla garantido por oro amonedado, o en lingotes que están en las cajas del gobierno, bastaría que éste modificara, de acuerdo con las variaciones generales en los precios, la cantidad de oro que cambiaría por cada unidad.- Para ello, en períodos pre-fijados y breves, la oficina de estadística daría, por medio de números indicadores, las variaciones sufridas por el valor del oro, y con tales datos, el Ministerio de Hacienda decretaría la sanción

oficial necesaria para modificar la cantidad de oro que tomaría o daría por un certificado; es decir, especificaría el valor en oro de la moneda.-

Variando el peso en oro de la moneda de acuerdo con los números indicadores, éstos no oscilarán sino dentro de un marco muy limitado, como: 100, 100.5, 99, 101, 102, 101.5, etc.; es decir, dentro de un margen de $\pm 2\%$.-

Esta adición o quita de oro en la unidad monetaria, producirá, pues, una expansión o rarefacción del circulante, que hace que los números indicadores tiendan constantemente a la normal 100, para lo cual propone Fisher tres métodos: el directo, el indirecto, y el mixto.-

METODO DIRECTO o de "reservas definidas".

Este procedimiento es el más directo e inmediato de los propuestos por Fisher; se basa en mantener siempre las reservas en metálico, que garantizan el valor de los certificados en circulación, cubiertas completamente; es decir, según ^{como} que oscilara el número indicadores de los precios, al seguir el mismo movimiento la cantidad de oro a que equivale cada certificado circulante, permaneciendo las reservas intactas, tendrán que equivaler a un número mayor o menor de certificados; y para que éstos estén garantizados en todo su valor, el gobierno deberá destruir o emitir, según los casos, certificados en proporción a la suba o baja del número indicador.-

Esta emisión o retiro de certificados, dice Fisher, puede hacerla el gobierno en el pago de

sus gastos o en el cobro de los impuestos; o si se quiere que llegue en una forma más rápida a encareser o aumentar la circulación, se deposita o retira de los depósitos oficiales en los bancos, la cantidad necesaria.-

El resultado de este procedimiento será, que en el caso de una desvalorización de la moneda, el gobierno perderá la suma cancelada; y en el caso contrario, ganará lo emitido; situación que define Fisher en el "Stabilizing the Dollar", cuando nos dice que esa pérdida o ganancia no es otra cosa que la concentración de todas las pérdidas o ganancias que experimentarían los tenedores de dinero, con la diferencia, de que el gobierno para mantener sus reservas, se resarcirá de las pérdidas por medio de impuestos, y en cambio devolverá esas utilidades aplicándolas a sus presupuestos; es decir, aumentando sus recursos, lo que traerá una disminución en los impuestos.- La ventaja radicará en que esas utilidades o pérdidas no serían repartidas en forma desorganizada, y estarían limitadas a su minimum; y al mismo tiempo se evitaría la serie de flujos y reflujos, que aparecen antes que la moneda se equilibre y perjudican siempre a la economía general; sobre todo por lo pesadas que son las rentas fijas, como los salarios, para volver a la normal; obteniendo así, una mayor seguridad en las relaciones sociales entre sus miembros.-

METODO INDIRECTO o de "reservas indefinidas"

En este segundo procedimiento la administración monetaria prescinde de tomar una intervención directa en el equilibrio de la moneda.- El aumento o rarefacción del circulante se produciría directamente por el interés de los particulares en cambiar billetes por

oro, en el caso de una depreciación de la moneda, y viceversa, oro por billetes, cuando el metal amarillo se valore; contando con que al aumentar la cantidad de oro canjeable por los certificados, se aliente este canje y viceversa.-

De primera intención se nota ya que es un procedimiento inferior al de las reservas definidas, pudiendo llegar a ser peligrosa su aplicación, sobre todo por dos razones: 1.- Afecta o prevee, no sólo los movimientos nacionales, sino también los internacionales del oro, provocando una actitud en los particulares, con respecto al movimiento de ese oro, que puede con frecuencia, no basarse en hechos reales y modificar los precios con bases falsas, que pueden inducir a error; y 2.- porque puede llegarse a una reserva igual a cero, cosa imposible por el procedimiento de las reservas definidas.-

METODO MIXTO.-

Este es una combinación de los otros dos procedimientos.- Las reservas estarían formadas, por una reserva propiamente dicha, que cubriría el 50% del valor de los billetes en circulación, y un sobrante variable, según las oscilaciones en la cantidad de oro de la unidad monetaria.-

Con éste sistema, se salvaría sólo el inconveniente que las reservas indefinidas tenían, de llegar a cero, pero conserva todos los otros, con la misma lentitud e incertidumbre.-

Fisher propone la inversión del sobrante variable en títulos públicos, cuyos intereses aplicaría en la financiación del sistema.- Pero debe tenerse en cuenta, que la administración adquiriría esos títulos

a cambio de oro, que entregaría a los tenedores de los mismos, los que a su vez podrían cambiar ese oro por nuevos certificados, situación equivalente a una ^{verdadera} ~~nueva~~ emisión de billetes, garantida por títulos públicos, que iría seguramente a contrarrestar los efectos de la corrección propuesta.-

Estos inconvenientes de las reservas indefinidas y mixtas, hacen que lo mas práctico sea la adopción de las definidas, desde que proponiéndonos la corrección de la moneda, debe desecharse todo procedimiento lento o incierto.-

COEFICIENTE DE CORRECCION DE LA MONEDA, DE BUNGE.-

Un bien aumenta de valor tanto más, cuanto más lo reclama y lo desea la sociedad; cuanto más rendimiento produce, cuanto mejor llena las necesidades y la aspiraciones de los hombres; pero como la moneda, sea en oro o en papel, está también sujeta a estos accidentes, resulta que no es un buen patrón para medir el valor de un bien, en dos épocas distintas.- Bunge, que estudia el problema principalmente desde un punto de vista nacional, insiste: "No hacemos distinción entres las diferentes monedas que circulan en el mundo y sirven para adquirir las cosas.- Todo ha encarecido en el mundo entero, desde 100 hasta 300 por % con relación a los precios anteriores a la guerra.- Y la causa es, en último término, una sola: ha aumentado la demanda de todos los elementos de bienestar; han aumentado la necesidad y el deseo de materias primas de todo orden, alimentos, medios de trans-

porte, máquinas y herramientas, etc., por la razón sencilla de que su producción se ha enrarecido.- Los cuarenta millones de hombres dedicados a destruir lo que producían otros cien millones de trabajadores, han reducido la capacidad productiva de los países civilizados, a límites angustiosos!-

Reducida en esta forma la capacidad productiva; dificultada enormemente la movilidad de los productos, por falta de medios de transporte; aumentadas las mismas necesidades por las exigencias de la guerra; y permaneciendo no solo constante, la cantidad de moneda en circulación en el mundo, sino que aumentada dicha cantidad ^{por} en enormes emisiones de papel moneda, los precios tenían que subir necesariamente, por ser la cantidad de moneda en circulación, enorme, en relación con los bienes cambiables; a lo que hay que agregar la existencia de necesidades nuevas y apremiantes; y con todo esto necesariamente el poder adquisitivo de la moneda debía bajar.-

Este fenómeno, que ha sido recordado por la lucha cruenta que ha poco terminó, como antes lo dijimos en el Capítulo I^o de este trabajo, no es mas que la intensificación, por circunstancias anormales, de un hecho que obra constantemente sobre los precios, por la falta de correspondencia entre el aumento de la producción y el de la cantidad de circulante, con todas sus características: velocidad de circulación, perfeccionamiento del crédito, etc...-

Es así como, lo mismo que Fisher, Bunge propone la medida del valor de los bienes, no por un bien determinado como el oro, con causas propias de perturbación, sino por el valor del conjunto de todos los

bienes; pero en lugar de corregir las variaciones en la moneda misma, como aquel, lo hace en los precios, corrigiéndolos para que sus valores, en épocas distintas, sean equivalentes.-

Para ello, propone utilizar el material que numerosos economistas han producido, y con él uniformar criterios y métodos para calcular las oscilaciones del costo de la vida y de todo costo en general, en forma comparable, y deducir, de tales oscilaciones, las del poder de compra de la moneda, formando así un "coeficiente de corrección de la moneda", destinado a permitir la medida del valor real de un bien y de sus diferencias en dos épocas distintas para cada país o región.-

Dar carácter oficial a estas investigaciones, para establecer administrativamente, y con fuerza legal, para la apreciación fiscal de las plusvalías, cuáles son las oscilaciones del poder de compra de la moneda.- En esta forma, el mayor valor será solamente la diferencia entre los nuevos precios de los bienes de que se trate, corregidos según el costo en general, con los anteriores.-

En resumen, la moneda de oro sería utilizada como instrumento de los cambios, como en la actualidad; pero cuando el valor a medirse con ella correspondiera a épocas distintas, tendría un coeficiente variable, (por el cual se multiplicaría su valor) menor que la unidad cuando el número indicador de los precios en general aumente; y mayor que la unidad, cuando disminuya.

Es decir, que en ésta forma, establecemos exactamente hasta donde corresponden las oscila-

ciones de los precios, a las del valor de la moneda; y cuáles son los artículos que han variado el suyo, y en que forma, ya sea por haber aumentado su deseabilidad, o por cualquier otra razón lógica o arbitraria.-

Para formar este "coeficiente de corrección", podríamos tomar en consideración: a), el promedio de las oscilaciones de precios de cierto número de artículos; b), estas mismas oscilaciones con una cierta ponderación individual, o en grandes grupos, (como lo hace "The Economist"); c), haciendo intervenir en forma ponderada todo lo que es inversión de dinero (como lo hace Bunge al calcular las oscilaciones del "costo general") o solamente los elementos de bienestar, también en forma ponderada, en un tipo de clase de vida (cálculo del costo de la vida en la Argentina, por Bunge).

Tratando de obtener el coeficiente de corrección, el cálculo debe ser tan general como sea posible, para que las oscilaciones de valor sean realmente las de la moneda; pero como todavía Bunge no ha realizado estos cálculos, utiliza el de las oscilaciones en el costo de la vida, que le da un coeficiente de corrección conveniente para apreciaciones aproximadas.-

Aceptemos, utilizando los datos sobre el costo de la vida de Bunge, que tomando por base el año 1910, el número indicador al 31 de diciembre de 1919, sea 186, el "coeficiente de corrección" de la moneda sería:

$$\frac{100}{186} = 0,538$$

En estas condiciones, un salario de \$ 4 diarios, el primer día de enero de 1920, equivale a un salario de:

$4 \times 0.538 = \$ 2.15$ diarios en 1910; y el obrero que en 1910 percibía un salario de \$ 4, al percibir a fines de 1919 \$ 7., habría sufrido en su salario una disminución de:

$4 - (7 \times 0.538) = \$ 0.23$ diarios = 5.75 % ;
y no el aumento que aparentemente parecía de \$ 3 diarios.

Aquí cabe otra consideración:

Desde el punto de vista del costo de producción, si el obrero utilizado como ejemplo, trabajaba en 1910, nueve horas diarias; y en 1919, tan sólo ocho, el salario del obrero como costo de producción habría aumentado en:

$$9/8 (7 \times 0.538) - 4 = \$ 0.24 \text{ ó } 5.75 \text{ \%}.$$

Si un campo costaba \$ 120.000 en 1910 y hoy su valor es de 200.000 \$, la diferencia de valor sería, considerando siempre el mismo coeficiente de corrección:

$120.000 - (200.000 \times 0.538) = \$ 24.000$; es decir, una desvalorización efectiva del 20 %.

Reconocida la necesidad de corregir, para compararlos, los valores representados en moneda, en épocas distintas, no podrá decirse que el patrimonio nacional de un país ha duplicado, porque al realizar un nuevo inventario resulte que su valor, medido en la misma moneda, alcance a una suma igual al doble de la anterior; será necesario, de acuerdo con la proposición de Bunge, multiplicar ese valor por el coeficiente de corrección, para saber realmente si dicho patrimonio ha aumentado y en que proporción.- Lo mismo, cuando los particulares quieran comparar sus rentas anuales, no bastará que comparen los valores nominales de las mismas, sino que será necesario la corrección de su valor, de acuerdo con el de la moneda

"En los impuestos a la renta, dice Bunge, que eximen de toda imposición, a las consideradas mínimas, dentro de una forma determinada de vida; el límite ha variado prácticamente con el poder de compra de la moneda; así, 2.000 francos anuales en Francia, que antes de la guerra representaban el salario de un obrero ^{buen} calificado, representan hoy un salario de hambre, dado que aquel obrero, que recibía 2.000 francos, percibe y necesita para igual forma de vida unos 6.000 actualmente.- La tasa del impuesto a la renta, que antes correspondía a 6.000 francos, debería hoy aplicarse sólo a la rentas superiores a 18.000 francos al año".-

Los bienes muebles, que son una representación directa de moneda, tales como los títulos de deuda pública, las cédulas hipotecarias y otros análogos, que conservan un valor nominal representado siempre por la misma cantidad de moneda, sufren las mismas variaciones que ésta; es decir, que oscila su valor real en sentido contrario a las oscilaciones generales de precios, por ser su valor nominal siempre el mismo.-

A éste respecto, dice J. Elías Barker, refiriéndose a la deuda de guerra del Reino Unido:(1)
"La sola depreciación de la moneda reducirá automáticamente la gigantesca deuda inglesa de guerra, a la mitad, tal vez a la cuarta parte de su valor nominal, dentro de pocas décadas".- Esto mismo es lo que Gide nos dice, cuando nos habla de los peligros que ocasionaría la vuelta del franco a su poder adquisitivo de antes de la guerra, para el gobierno francés, citado ya en este mismo trabajo al

(1) Citado por Bunge: "Los problemas Económicos del Presente".

hablar, en el capítulo I^o, de las deudas públicas y las oscilaciones del valor de la moneda.-

Bunge dice también al respecto: (1)
En estos últimos años, hemos amortizado automáticamente cerca del 40 % de nuestras deudas al exterior, por ser su valor de carácter ~~de~~ nominal y "estabilizado", y pagar nosotros los respectivos intereses fijos, con moneda de oro cuyo poder de compra es menor y de más fácil recaudación.- La renta fiscal, será pronto tanto mayor y de más fácil recaudación, cuanto más haya subido la capacidad económica nominal de los habitantes, o sea cuanto más haya bajado el poder de compra de la moneda".- Esto mismo nos pasa con los valores ferroviarios.- Los capitales "estabilizados según su valor de inversión, serán expropiados, por una suma en dinero, que de acuerdo con su fuerza adquisitiva, será tal vez inferior a la tercera parte del valor real de los ferrocarriles, si se midieran nuevamente y con esa moneda".-

En síntesis, Bunge propone: "Si la deseabilidad no puede ser medida en forma matemática por tratarse de una condición subjetiva y relativa, es siempre posible deducirla objetivamente de los hechos que se relacionan con los precios, y con la oferta y la demanda.- Se ha considerado poco práctico medir el valor de un bien, por las unidades de otro objeto por el cual puede cambiarse, suponiendo a la moneda como el único bien apto para medir el valor, debido a la gran cantidad de bienes que con ella se mide y a que éste no oscila apreciablemente.-

(1) Revista de Economía Argentina, Tomo III^o. Pag 236.-
"El coeficiente de corrección de la moneda" Su fundamento y practicabilidad.-

"La expresión del valor, medido en dinero, es perfectamente aceptable en un momento dado.- Si hoy un campo en la provincia de Buenos Aires vale \$ 200 la hectárea, y otro en Córdoba, 100, podemos decir que el primero vale el doble del segundo y que vale 20 veces más que una fanega de trigo que costara 10\$.- La moneda tal cual hoy la utilizamos, es una excelente unidad de medida para comparar el valor de los bienes en un momento dado y en una misma región; pero no es utilizable, sino corrigiendo su valor, cuando medimos diferencias de valor en épocas distintas.-"

Este coeficiente de corrección, debe variar con los precios de todos los artículos; es decir, de acuerdo con los indicadores del costo general; pero por la urgencia de que los salarios no pierdan poder adquisitivo paralelamente con la moneda, y lo arraigadísima que se encuentra la idea de la invariabilidad en el valor del oro, que hace difícil una aplicación inmediata de su plan, Bunge propone como primer paso del mismo, el ajuste, con fuerza legal, de los salarios a las variaciones en el costo de la vida, con lo que se abriría una brecha para comenzar efectivamente la ejecución de su plan.-

Tenemos un primer ensayo legal de ~~la~~ corrección de la moneda, en el proyecto sobre salario mínimo presentado a la Cámara de Diputados por el Dr. Anastasi; en el cual establece, en su artículo 5, que las comisiones "podrán alterar los salarios fijados, de acuerdo con la variaciones que experimenten los motivos enunciados en el artículo anterior (naturaleza del trabajo, costo de la vida, costumbres locales, riesgo y habilidad profesional).- Para ello usarán preferentemente los números indica

lores del costo general de la vida, donde estas existieren".-

LA CORRECCION DEL VALOR DE LA MONEDA EN LA ARGENTINA.

Muchas de las críticas que se han hecho a los distintos planes para estabilizar el valor de la moneda, tienen una base falsa; su preocupación está en que la moneda de oro pese siempre lo mismo y en que la moneda papel sea canjeable en cualquier momento, por la moneda de oro de ley y peso especificados en el billete; ésto es para ellos, la "moneda sana", el ideal que todos los países deben empeñarse en conseguir, y al cual no debe ni pensarse en modificarlo, porque lo consideran como el derrumbe de la moneda.

Para ellos, la moneda de oro, reúne condiciones tales como instrumentos de los cambios y como unidad de medida de valor, que es el último paso dado en este sentido y sus cualidades son tales que parece el instrumento natural y único para los cambios.-

Aceptan sí, pequeñas variaciones en el valor de la moneda, que provienen de la abundancia de oro, ya sea por los gastos de producción que ocasionan las minas, ya por la existencia de dicho metal, como por la oferta y demanda de oro por la industria; pero insisten también, en que la suba o baja de los precios, no se produce sino en una parte ínfima por variaciones en el valor del oro, que generalmente son consecuencia de ambos valores a la vez; y que no debe corregirse la moneda de

fallas que no le corresponden directamente a ella, sino que pertenecen a los mismos productos.-

En una palabra, para la mayoría, por no decir la totalidad, de los que se oponen a la corrección de la moneda, si bien aceptan las variaciones en el valor del oro, por razones técnicas, limitan éstas a un estrecho marco, y en cambio pretenden que las oscilaciones de los precios, se deban sólo a razones que atañen a cada uno de los productos de que se trata.-

Es decir, que está arraigadísima la idea de invariabilidad en el valor de la moneda, mientras ésta esté formada por una aleación con su fino y peso legales.-

Los precios no se modifican sino en una ínfima parte por variaciones en el valor del oro, y casi siempre sus subas y bajas corresponden a variaciones en las condiciones de producción y consumo de todos los artículos.

El valor de una cosa está caracterizada por el grado de deseabilidad que produce; es decir, que está relacionado con el de todas las otras cosas comparables.-

Siendo el valor, el grado de deseabilidad; para medir el valor de una cosa, debe medirse la intensidad del deseo que produce en nosotros. El valor de cambio de una cosa, se mide por la cantidad de las otras cosas por las cuales puede ser cambiada.-

Un precio es una relación entre dos factores: dinero y mercancía; entonces, el valor de cambio medido en dinero.-

Ahora bien, en un momento determinado, la relación en el precio de los artículos es idéntica a las de sus valores; por eso, dijimos ya que la moneda es un excelente instrumento de los cambios para medir los valores en un momento determinado; pero cuando deseamos medir valores que pertenecen a momentos o regiones distintas, ya no nos dará la moneda ^{la} verdadera diferencia de valor, porque las relaciones entre los precios están influenciadas por el poder de compra de la moneda. Entonces, es necesario corregir la moneda, para conseguir que la relación entre los precios se aproxime en la forma más absoluta, a la relación entre los valores.-

Para ello, necesitamos que la moneda no sea como hasta ahora, tantos gramos de oro (cantidad invariable), sino que la moneda tenga en oro el valor de un conjunto de artículos; de manera que los precios no se modificarían sino limitadamente, desde que se mediría el valor con una unidad formada por el conjunto de cosas cambiables.-

El valor de este conjunto de bienes, lo daría el número indicador; y bastaría modificar con él el valor de la moneda, para que las modificaciones de valor estuvieran verdaderamente representadas por las oscilaciones en los precios.-

Ya hemos visto, como proponen dicha corrección los profesores Fisher y Dunge, y como ellos muchos otros, todos basados en el cálculo de números indicadores, que dan, con sus cifras, la variación general de los precios.-

El plan de Fisher, ha despertado

en el mundo entero gran interés; ha merecido un fuerte apoyo al mismo tiempo que grandes desaprobaciones.-

La proposición inicial : "hacer que la moneda, que hasta ahora sólo nos hemos preocupado que pese lo mismo, aunque su valor medido en productos varíe, sea su peso el sujeto a variaciones, para que su poder de compra sea el mismo"; es tan atractiva, que la hace aparecer como la corrección ideal de la moneda, desde que se va a la fuente misma a subsanar las diferencias que luego se manifiestan en los precios; corregir el valor de la moneda, para que así queden instantáneamente corregidos todos los precios, de modo que sus relaciones en distintas épocas, sean iguales a las de sus valores.-

En una interesante y minuciosa crítica al plan de Fisher, B.M. Anderson dice: (1) "El sistema funcionaría sin tropiezo en tiempo de bonanza, pero causaría mucho perjuicio en épocas tormentosas"; y más adelante agrega: "A primera vista contiene el plan muchas características atractivas.- Pero, un análisis minucioso, nos revela que no podría funcionar en tiempo de una gran guerra y por lo tanto no hubiera evitado el alza de los precios que la guerra ha traído consigo".- Hé aquí, dos consideraciones muy interesantes.- El funcionamiento de éste sistema en tiempos normales, es un gran paso dado ya en el terreno de la justicia; es decir, en la practicabilidad de medir los valores con una verdadera unidad de valor; y esto mismo debe avivar los estudios, para conseguir modificar el plan para vencer los posibles

(1).- La falacia de la "Moneda Estabilizada".- Crítica al plan de Fisher, por B.M. Anderson.- Revista de Ciencias Económicas Nos. 96 y 97.- Pags. 378 y siguientes.-

obstáculos que se presentaren para hacerlo eficaz.-

La segunda consideración, que ve un peligro en la aplicación del sistema en caso de una gran guerra, se basa en los cambios bruscos de las necesidades, tanto para los gobiernos como para los particulares; la desorganización inmediata de casi toda la producción; aumento de necesidades para todos en forma intensa, al mismo tiempo que disminución brusca de la producción, por la utilización del hombre en obras destructivas; lo que podemos concretar nosotros, diciendo que se produce "un cambio brusco y absoluto en todos los valores, por haber cambiado en la misma forma las necesidades, y por lo tanto el grado de deseabilidad"; de manera, que si en la nueva situación, los valores están en desequilibrio buscando el nivel que el nuevo estado de cosas crea, es lógico esperar que siga las mismas fluctuaciones, la moneda.-

Estas necesidades, al ser transitorias y coincidir con la duración de la guerra y el tiempo necesario para reorganizarse la industria, pueden hacer intervenir a la especulación hasta provocar grandes desequilibrios.- A lo que hay que agregar la dificultad enorme que significaría para el gobierno mantener la conversión del billete, al agregar continuamente oro a la unidad monetaria, para mantener constante su poder adquisitivo; dificultad que coincidiría con el momento en que las exigencias para el gobierno llegarían a su máximo.- Esta situación aparece como insalvable cuando vemos los obstáculos que se han presentado a todas las naciones para mantener solamente su patrón oro sin correcciones, en la pasada guerra.- Y a este respecto, como para otras con-

sideraciones análogas, es muy justa la observación de Anderson cuando dice: "Nos costaría muy caro una estabilidad teórica, en relación al market basket, si introducimos un nuevo elemento de inestabilidad en las finanzas del gobierno".-

Fisher expone muy claramente la teoría cuantitativa de la moneda y dice: (1) "La teoría cuantitativa establece que (siempre que la velocidad de la circulación y el volumen de los negocios permanezcan invariables), si aumentamos el número de unidades, ya sea por reducción de su peso, por acuñación de nuevas monedas, o por cualquier otro procedimiento, los precios aumentarán en la misma proporción.- Es el número y no el peso, lo esencial.- Este es el hecho que diferencia al dinero de todos los otros productos.- Si el dinero en circulación cambia de un millón de unidades de un peso determinado, a un millón de unidades de otro peso, el valor de cada unidad permanecerá invariable".-

En cambio, al corregir la moneda, se olvida del número de monedas en circulación, para darle la importancia exclusiva al peso y dice: (2) "No creo que ningún hombre sano, acepte o no la teoría monetaria que yo acepto, negará que el peso del oro en la unidad monetaria tiene mucha influencia en su poder adquisitivo.- Más oro comprará más productos".-

Sus críticos han creído ver aquí una contradicción, pero no es así; querer explicar el plan con el funcionamiento exclusivo de la teoría cuanti-

(1).- "Purchasing Power of Money" por Irving Fisher.- 1916.- Pag. 31.-

(2).- "Stabilizing the Dollar.- Por Irving Fisher.-1920 Pag. 90.-

tativa, no sería posible, desde que el ajuste de los precios sería un hecho lento que recién haría sus efectos cuando la situación de los valores habría ya cambiado.- Por eso, Fisher insiste en que "más oro comprará más productos",+ porque así como el cambio de todos los productos se realiza por la masa de oro circulante (sin olvidar la velocidad, y los otros motivos ya detallados en este trabajo), es también innegable, que una moneda más pesada tendrá siempre un valor adquisitivo mayor, en circunstancias idénticas; poder adquisitivo que^{de} estará en relación con su aumento de peso.-

Y no se contradice Fisher, porque será necesario que el número de unidades en circulación se modifique como consecuencia del cambio de peso, porque si éste no sucediera, aunque las monedas tuvieran mayor peso y ese aumento de peso hubiera disminuido los precios, pronto la ley cuantitativa de la moneda volvería a su nivel anterior, si el número de unidades monetarias^{en} circulantes fuera el mismo.-

En cuanto al sistema de Bunge, como a todos los de ajustamiento parcial, muchos de ellos en práctica en los Estados Unidos para el ajuste de los salarios al costo de la vida, chocan contra la actitud conservadora de los hombres de negocios y de los sindicatos obreros, con respecto a toda innovación que vaya contra sus prejuicios arraigados.- El razonamiento más general, gira alrededor de la idea de que un peso oro es siempre un peso oro, desde que tiene la misma cantidad de metal, y éste no se deprecia ni aprecia, puesto que es invariable.-

- 75 -

La posibilidad, para un hombre de negocios, dice justamente Frebisch, (1) de que un préstamo de \$ 1.000 pudiera transformarse en 1.100 o en 900, según que la moneda se hubiera despreciado o valorizado, basta para alejarlo del plan de ajustamiento; esto es para él una especulación pura y simple, desde que por circunstancias ajenas a su voluntad, su préstamo aumentaría o disminuiría. Lo mismo podría decirse de los obreros: indudablemente sería halagador para ellos ver subir sus salarios (aunque sólo "nominalmente"), en un período de alza de precios; por el contrario, no les agradaría verlos bajar, cuando las circunstancias son opuestas a las anteriores, a pesar de que sus salarios reales serían siempre los mismos.-

Hacer comprender al público en general, las causas de variación en los precios y las del poder adquisitivo de la moneda; y por lo tanto hacerles llegar el conocimiento de las ventajas que la adopción de un plan para corregir esas variaciones constantes, traería, debe ser obra gradual y progresiva.-

Por eso, por ahora, debemos limitarnos a procurar, que cuando se establezca un impuesto al mayor valor, se tenga en cuenta, al considerar los precios, el poder adquisitivo de la moneda; o como dice Dunge, abandonar la definición "diferencia de precios medidos en moneda", para adoptar la de "diferencia de precios medidos en especies".-

(1) Planes para estabilizar el poder adquisitivo de la moneda.- Investigaciones de Seminario de la Facultad de Ciencias Económicas.-

En la aplicación de tasas en el impuesto a la renta, debe contarse, en el monto de éstas, con las variaciones de su poder de adquisición.-

En los salarios y sueldos en dinero estipulados a largos plazos, debe establecerse que éstos varíen con el poder de compra de la moneda; o por lo menos, que se ajusten a las variaciones que el costo de la vida experimente; consideración que debe hacerse también en la fijación legal o privada de salarios mínimos.-

En los contratos de préstamos en moneda, así como en los de arrendamiento y alquiler a largos plazos, debiera estipularse que la cantidad a pagar, debe ser igual, no nominalmente, sino en su poder de compra.- Lo mismo en la emisión de títulos y valores estabilizados, los intereses a percibir debieran guardar constantemente relación con las variantes de los demás bienes medidos en moneda.-

Todo esto está, más o menos, en cuadrado en la proposición de Bunge; y considero que por ahora, es lo que podemos pretender.- Es decir, al mismo tiempo que crear una situación ^{más} equitativa, sacudir los viejos prejuicios de estabilidad en el valor del oro.- Para ello, debemos obtener el estudio y cálculo oficial de las variaciones que el poder de compra de la moneda, sufra.-

En el capítulo siguiente, recopilaremos algunos de los sistemas de números indicadores más conocidos entre nosotros, considerando que la confección de tales números, es el alma de cualquier corrección que, en el valor de la moneda, quiera hacerse.-

C A P I T U L O I V °

N U M E R O S I N D I C A D O R E S

DIVERSOS SISTEMAS: THE ECONOMIST.- SAUERBECK, THE
STATIST.- SUTTEER - DE FOVILLE - ARRUS - PANTALEO-
NI - BERNIS - PRESUPUESTOS FAMILIARES - BUNGE: COS-
TO DE LA VIDA - COSTO GENERAL - COMERCIO EXTERIOR.

=====

SISTEMA DE "THE ECONOMIST" (1)

The Economist calcula sus números indicadores, ponderándolos, dando a unos artículos y grupos de artículos, más peso que a otros,- Clasifica los treinta y dos artículos considerados, en veinte y dos pequeños grupos, haciendo así lo que podríamos llamar primera síntesis.-

Con éstos veintidos grupos, forma 5 divisiones; de este modo obtiene números indicadores para cada grupo de la primera síntesis, con el promedio

(1) - PARET Victor L.- "El encarecimiento de la vida en los principales países europeos".- Revista "THE ECONOMIST".- Varios números.

de los precios unitarios.-

Al promedio de los indicadores que forman cada división, les da un peso determinado, como consecuencia del número de pequeños grupos que forman la división. Así, la división de cereales y carnes, formada por 5 grupos pequeños, tiene un peso de $500/2.200$ del total; y las demás divisiones en forma semejante, como sigue:

1.-Cereales y carnes, 5 grupos, que representan	500/2.200	del total.
2.- Otros prod.alimen, 3 " " "	300/2.200	del total.
3.- Textiles..... 5 " " "	500/2.200	del total.
4.- Minerales..... 4 " " "	400/2.200	del total.
5.- Diversos 5 " " "	500/2.200	del total.
Total... .. 22 "		

Es decir, que para el año base representan:

- el 22% los cereales y carnes,
- 13.63 % los otros productos alimenticios.
- 22.73 % los textiles.
- 18.18 % los minerales.
- 22.73 % los diversos.

Los 22 grupos están formados así:

1.- CEREALES Y CARNES: (promedios de precios)

1.- Trigo, precio por quarter

Cebada " " "

Avena " " "

- 2.- Harina, precio por 280 lbs.
- 3.- Carne de vaca (1a. clase) precio por 8 lbs.
" " " (2a. clase) " " " "
" " oveja " " " "
- 4.- Papas, precio por tonelada.
- 5.- Arroz, precio C w t

II.- OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS:

- 6.- Azúcar granulada, precio por c w t
- 7.- Té de la India y Ceilán (quebrado y ventilado),
precio por libra
" " " " " " (negro común),
precio por lb.
- 8.- Café, precio por c w t
- Manteca, " " "
- Tabaco, " " lbs.

III.- MATERIAS TEXTILES:

- 9.- Algodón bruto precio por lb.
" retorcido " " "
- 10.- Lana lavada, precio por lb.
" merino, " " "
- 11.- Seda, precio por lb.
- 12.- Cáñamo, precio por tonelada
- 13.- Yute, precio por tonelada.

IV.- MINERALES:

- 14.- Hierros y aceros, por tonelada, (Cleveland N°.
3 GMB., común en barras y acero para rieles)
- 15.- Carbón Newcastle, precio por tonelada
" Yorkshire, " " "

16.- Cobre, precio por tonelada

17.- Estaño, precio por tonelada

Plomo, " " "

V.- DIVERSOS:

18.- Maderas de construcción (pino escogido),
precio por pieza.

" " " " (pino amarillo)
precio por pieza.

19.-- Cuero, precio por lb.

20.-- Petróleo, precio por galón

21.-- Caucho, precio por lb.

22.-- Linaza, precio por tonelada

Sebo, " " c w t

Indigo, " " libra

Los precios tomados como base del sistema, son los promedios de los que regían el 1 de Enero de cada uno de los años, desde 1846 al 1851; y considerando el precio del 1° de Enero como el precio del año anterior, se explica por qué se dice que éste sistema tiene por base el promedio de los precios del período de 1845 al 1850.- Determinado para cada grupo, ese precio medio, se igualan los del año base, a 100, de suerte que siendo 22 los artículos, el indicador base es de 2.200.

Para calcular el número indicador correspondiente a cualquier año, basta tomar los precios medios de esos 22 grupos de artículos en el 1° de Enero del año siguiente, referirlos a tanto por ciento del respectivo precio medio, y sumar los resultados.-

El cuadro que sigue, nos da los indicadores calculados por "The Economist", para los años comprendidos entre 1881 y 1911.-

1845 - 1850 2.200		
1881 2.435	1892 2.120	1903 2.197
1882 2.342	1893 2.082	1904 2.136
1883 2.221	1894 1.923	1905 2.342
1884 2.098	1895 1.999	1906 2.499
1885 2.023	1896 1.950	1907 2.310
1886 2.059	1897 1.890	1908 2.197
1887 2.230	1898 1.918	1909 2390
1888 2.187	1899 2.145	1910 2.417
1889 2.236	1900 2.126	1911 2.548
1890 2.224	1901 1.948	
1891 2.135	1902 2.003	

Desde hace algunos años, "The Economist" publica trimestralmente sus indicadores, en la siguiente forma:

F e c h a	Cereales y carnes	Otros ali- mentos (té, azúcar, etc.)	Textiles
-----------	----------------------	--	----------

Promedio 1901/5	500	300	500
1914 Enero 1°	563	355	642
" Abril 1°	560	350 $\frac{1}{2}$	626 $\frac{1}{2}$
" Julio 1°	565 $\frac{1}{2}$	345	616
" " 31	579	352	616 $\frac{1}{2}$
" Agosto 31	641	369	626
" Sept. 30	646	405	611 $\frac{1}{2}$
Fin Octubre 1914	656 $\frac{1}{2}$	400 $\frac{1}{2}$	560
Fin Noviem. "	683	407 $\frac{1}{2}$	512
" Diciem. "	714	414 $\frac{1}{2}$	509
" Marzo 1915	840	427	597
" Junio "	818	428	601
" Septiem. "	809.5	470.5	667
" Diciem. "	897	446	731
" Marzo 1916	949.5	503	796.5
" Junio "	989	520	794
" Septiem. "	1018	536.5	937
" Diciem. "	1294	553	1124.5
" Marzo 1917	1346	610.5	1226
" Junio "	1432.5	652.5	1441
" Sept. "	1221.5	726	1509.5
" Diciem. "	1236.5	686	1684.5
" Marzo 1918	1238	697	1777
" Junio "	1274	777.5	1811.5
" Septiem. "	1246.5	779.5	1929
" Octubre "	1271	780	1889
" Noviem. "	1289	782.5	1848
" Diciem. "	1303	782.5	1805.5
" Enero 1919	1287	782.5	1618.5
" Febrero "	1288.5	782.5	1596.5
" Marzo "	1285	782.5	1502
" Abril "	1306.5	752	1512.5
" Mayo "	1310.5	776.5	1643
" Junio "	1338	800	1741.5
" Julio "	1339.5	805.5	1854.5
" Agosto "	1380	822.5	1877.5
" Septiem. "	1399	817.5	1979.5
" Octubre "	1412	838	2123
" Noviem. "	1427.5	866	2202.5
" Diciem. "	1441.5	881.5	2442.5
" Enero 1920	1461	857.5	2702.5
" Febrero "	1454	886.5	2951.5
" Marzo "	1508	914	2974.5
" Junio "	1511	929.5	2562
" Diciem. "	1344	805	1284
" Enero 1921	1295.5	797	1187
" Febrero "	1176.5	771	1038
" Marzo "	1212	727	1030
" Abril "	1196	723	1031
" Mayo "	1195	691	996
" Junio "	1174.5	665.5	973.5
" Julio "	1165	707.5	958.5
" Agosto "	1184	716.5	998
" Septiem. "	1119.5	688	1258
" Octubre "	956	685	1171
" Noviem. "	951	672	1177.5
" Diciem. "	921.5	636	1106

Minerales	Diversos (Caucho, indigo, aceite..)	Total	Porcen taje	Fecha
400.0	500	2200	100.0	Promedio 1901/5
491	572	2623	119.2	1914 Ene 1°
493	567	2597	118.0	" Ab. 1°
471 $\frac{1}{2}$	551	2549	115.9	" Jul 1°
464 $\frac{1}{2}$	553	2565	116.6	" " 31
474	588	2698	122.6	" Agos. 31
472 $\frac{1}{2}$	645	2780	126.4	" Sep. 30
458	657	2732	124.2	Fin Otc. 1914
473	684 $\frac{1}{2}$	2860	125.5	" Nov. "
476	686 $\frac{1}{2}$	2800	127.3	" Dic. "
644	797	3305	150.2	" Mar. 1915
624	779	3250	147.7	" Jun. "
619.5	769.5	3336	151.6	" Sep. "
711.5	848.5	3634	165.1	" Dic. "
851	913	4013	182.4	" Mar. 1916
895	1015	4213	191.5	" Jun. "
858.5	1073	4423	201	" Sep. "
824.5	1112	4908	223	" Dic. "
834.5	1283	5300	240.9	" Mar. 1918
841.5	1288.3	5646	256.6	" Jun. "
822.5	1354.5	5634	256.1	" Sep. "
839.5	1348.5	5845	263.3	" Dic. "
836	1318	5867	266.6	" Mar. 1918
861.5	1380.5	6105	277.5	" Jun. "
889	1394	6238	283.5	" Sep. "
878.5	1391.5	6210	282.6	" Oct. "
903	1389.5	6212	282.6	" Nov. "
866	1337	6094	277	" Dic. "
828	1335	5851	265.9	" Ene. 1919
818	1310.5	5796	263.8	" Feb. "
844.5	1294	5708	259.4	" Mar. "
912.5	1290.5	5774	262.4	" Ab. "
951	1327	5988	272.2	" May. "
937	1371.5	6188	281.3	" Jun. - "
1033.5	1417	6450	293.2	" Jul. "
1040	1383	6503	295.9	" Ags. "
1047	1344	6587	299.4	" Sep. "
1064	1358	6795	308.9	" Oct. "
1093	1396	6985	317.5	" Nov. "
1145	1453.5	7364	334.7	" Dic. "
1211.5	1335.5	7768	353.1	" Ene. 1920
1253.5	1614.5	8160	370.9	" Feb. "
1246	1709.5	8352	379.6	" Mar. "
1289	1555.5	7847	356.7	" Jun. "
1216	1275	5924	269.3	" Dic. "
1128.5	1209	5617	255.3	" Ene. 1921
1053	1137.5	5176	235.3	" Feb. "
1003	1125	5097	231.7	" Mar. "
936	1043	4929	224	" Abr. "
963	1065	4910	223.2	" May. "
973	1023.5	4810	218.6	" Jun. "
937	1030	4798	218.1	" Jul. "
920.5	1000	4819	219.0	" Ago. "
871	987.5	4924	223.8	" Sep. "
816	960	4588	208.5	" Oct. "
774	943.5	4458	202.6	" Nov. "
762	931.5	4357	198	" Dic. "

SISTEMA DE SAUERBECK O DE "THE STATIST".

En 1886, Sauerbeck publicó, en el "Journal of the Royal Statistical Society" de Londres, un estudio sobre los precios de 45 mercaderías, desde el año 1846.

Opera con los precios medios anuales de cada una de éstas mercaderías y toma como base de su sistema el promedio de los precios de los años 1867 al 77.

Clasifica los 45 artículos en 6 grupos; 3 de ellos comprenden artículos alimenticios, y los otros 3, materias primas. Intervienen los alimentos con 19 indicadores y las materias primas con 26, en esta forma:

1.- Alimentos animales (buey, carnero, cerdo, tocino, manteca, jamón y queso)...	con 7 indicadores			
2.- Alimentos vegetales, granos, etc. (trigo, harina, cebada, avena, maíz, patatas, arroz y tapioca).....	"	8	"	"
3.- Azúcar, café, té, cacao.....	"	4	"	"
Total para los alimentos		19	"	"
4.- Minerales (hierro, cobre, estaño, plomo, carbón, acero, aluminio) con 7 indicadores				
5.- Textiles (algodón, lino, cáñamo, yute, lana, seda).....	"	8	"	"

6.- Diversos (pieles, cueros, sebo,
aceites, sosa, nitratos, añil,
maderas, petróleo).....con 11 indicadores

Total materias primas.....26 " "

Son.... 45 " "

El procedimiento seguido es: Igualando a 100 el promedio de los precios del ciclo tomado como base, relaciona a éste los precios de cada uno de los otros años considerados, y la relación existente nos da el indicador buscado.-

Como obtenemos un número indicador por cada artículo, y recordando que son 45 los considerados, obtenemos, para el año base, un total de $(45 \times 100) = 4.500$, y para los otros años, totales mayores o menores, según las variaciones de los precios; a estos totales se los divide por 45 y tenemos cantidades que nos dan más clara la sensación de las variantes, pues se refieren a 100.-

Desde 1913, ha dejado de calcular Sauerbeck estos indicadores, y desde esta fecha ha continuado su cálculo con los mismos artículos e idénticas bases, la revista inglesa "The Statist".-

Los indicadores calculados así son:

Año N.I.	Año N.II	Año N.I.	Año ... N.I.
1846 89	1865101	1884 76	1903 69
1847 95	1866102	1885 72	1904 70
1848 78	1867100	1886 69	1905 72
1849 74	1868 99	1887 68	1906 77
1850 77	1869 98	1888 70	1907 80
1851x.... 75	1870 96	1889 72	1908 73
1852 78	1871100	1890 72	1909 74
1853 95	1872109	1891 72	1910 78
1854103	1873111	1892 68	1911 80
1855101	1874 96	1893 68	1912 85
1856101	1875 96	1894 63	1913 85
1857a101	1876 95	1895 62	1914 85
1858 91	1877 94	1896 61	1915108
1859 94	1878 87	1897 62	1916136
1860 99	1879 83	1898 64	1917175
1861 98	1880 88	1899 68	1918192
1862101	1881 85	1900 75	1919206
1863103	1882 84	1901 70	1920248
1864b105	1883 82	1902 69	1921

=====

Bibliografía:

Journal Of The Royal Statistical Society - Londres
1884, pag. 215

1910 " 315-343

Achille Necco - "La curva dei prezzi delle merci in
Italia negli anni 1881 - 1909."-

Víctor L. Paret.- "El encarecimiento de la vida en los
principales países de Europa". Pag. 12 a 14.

The Statist.- Varios Números.

INDICADORES DE SÖTBEER.

Sötbeer siguió un método análogo al de Sauerbeck, operando con los precios de la plaza de Hamburgo, de 114 artículos que clasificó en 7 grupos, así:

- 1.- Productos de ganadería y materias animales.-
- 2.- " agrícolas y derivados.-
- 3.- " de los países meridionales y derivados.-
- 4.- " coloniales.-
- 5.- " minerales.-
- 6.- Materias textiles.-
- 7.- Diversos.-

Tomó como base de su sistema, el promedio de precios de los años 1847 al 50.-

Esta serie se interrumpió con la muerte del autor, quién calculó una serie que abarca los años 1851-85, y que fué publicada en sus "Materialen zur Erläuterung der wirtschaftlichen Edelmetallverhältnisse und der Währungsfrage".-

La serie publicada por Sötbeer, para los años 1851-85, es la siguiente:

1847 - 50...100

1851 ... 100.21	1863 ... 125.49.	1875 ... 129.85
1852 ... 101.69	1864 ... 129.28	1876 ... 128.33
1853 ... 113.69	1865 ... 122.63	1877 ... 127.70
1854 ... 121.25	1866 ... 125.85	1878 ... 120.60
1855 ... 124.23	1867 ... 124.44	1879 ... 117.10
1856 ... 123.27	1868 ... 121.99	1880 ... 121.89
1857 ... 130.11	1869 ... 123.33	1881 ... 121.07
1858 ... 113.52	1870 ... 122.87	1882 ... 122.14
1859 ... 116.34	1871 ... 127.03	1883 ... 122.24
1860 ... 120.98	1872 ... 135.62	1884 ... 114.25
1861 ... 118.10	1873 ... 138.28	1885 ... 108.72
1862 ... 122.05	1874 ... 136.20	

Hoy existen en Alemania los index-numbers del Hamburgo Handel und Schiffart, calculados por igual procedimiento, con precios de Hamburgo, tomando por base el período 1891-1900 y tratando hasta 1888, 28 artículos y desde 1889, 42.-

Bibliografía:

Victor L. Paret.- "Encarecimiento de la vida en los principales países de Europa".-

SISTEMA DE DE FOVILLE

La forma en que se registran las estadísticas de importación y exportación francesas, en que provisoriamente se hacen las tasaciones con precios del año anterior; y posteriormente se hacen, en definitiva, con los precios del año^a que se refieren; hace que la misma cantidad de productos, haya sido valuada con precios que corresponden a dos años consecutivos; y la diferencia en ésta suma de precios da el alza o baja general producida en esos dos años.- Dar forma práctica de utilización de estos datos, es el origen del sistema que tratamos.-

Haciendo igual a 100 el total provisional calculado, y refiriendo a un tanto por ciento su diferencia con el total definitivo, tenemos una expresión de las variantes en los precios; esta misma operación debe hacerse continuamente año tras año, y al final debe relacionarse los resultados entre sí, en forma homogénea y con base fija.-

Supongamos, nos dice Paret, para explicar este sistema, un período de años a los que correspondan las siguientes relaciones entre los precios provisionales y los definitivos:

Años.....	I	II	III	IV	V
100.....	105				
		100.....	94		
			100.....	90	
				100.....	102

Refiriendo todas las variaciones al año I que consideramos como base, de acuerdo con los datos planteados tenemos que el año II los precios superan en un 5 % a los del año I; los del año III son inferiores en un 6 % a los del año II; los del año IV, lo son en 10 % a los del III, y los del V, superiores en un 2 % a los del IV.-

Si igualamos a 100 los del año I, los del II serán 105; y los del III, inferiores a éstos en 6 %, serán:

$$105 - (6 \% \text{ de } 105) \dots\dots 98.70$$

los del IV, inferiores en 10 % a los precedentes, serán:

$$98.70 - 9.87 \dots\dots\dots 88.83$$

Con ésto, creo bien aclarado el sistema.-

En estas condiciones, y tomando por base los precios definitivos del 1881, obtuvo los siguientes números indicadores, de Foville:

Año	Importación	Exportación
1881	100	100
1882	96.9	99.4
1883	93.2	97.3
1884	89.2	93.9
1885	86.5	91.1
1886	86.-	89.8
1887	81.-	87.9
1888	82.1	88.9
1889	84.9	91.2
1890	85.2	92.-
1891	82.6	90.5
1892	78.4	87.9

Año	Importación	Exportación
1893	76.8	88.7
1894	71.6	83.4
1895	72.2	83.1
1896	71.5	83.-
1897	70.7	81.2
1898	72.3	81.4
1899	77.5	86.7
1900	82.6	88.-
1901	76.6	84.2
1902	76.2	85.-
1903	78.7	86.7
1904	78.1	86.2
1905	79.9	88.-
1906	86.-	92.-
1907	88.5	92.9
1908	82.7	89.-

Bibliografía:

Victor L. Pareto:- "Encarecimiento de la vida en los principales países europeos".

Achille Nicco:- "La curva dei prezzi delle merci in Italia negli anni 1881 - 1909.

INDICADORES DE ARRUS

En un folleto, en que el autor, como director de Estadística del Perú, elevó al Ministro de Fomento y Obras Públicas, de esa nación, estudiando "Los precios de los artículos en el Perú", publica Arrus sus números indicadores.-

Utiliza los precios de 58 artículos distribuidos en 8 grupos:- Existe en éste cálculo una ponderación producida por el número y clase de artículos que intervienen en cada grupo.-

Divide sus 8 grupos en dos más amplios calificados así: "Viveres" y "Materias"; el grupo de los viveres comprende 28 artículos, y el de las materias, 20.-

Los artículos utilizados entre los viveres son 10 de origen animal (carne, leche y materias grasas); 10 de origen vegetal (cereales y legumbres); y 8 de diversos artículos (alimenticios, estimulantes y bebidas), en ésta proporción:

Carnes	10 %
Leche y materias gra. <u>7 %</u> ..	17 %
Cereales y legumbres.....	17 %
Diversos	14 %
Total, "Viveres"	<u>48 %</u>

Las materias, comprenden 5 grupos; 5 combustibles, 6 maderas y materiales de construcción, 5 textiles, 7 metales, y 7 diversos, en esta proporción:

Combustibles	9 %
Maderas y materiales de construcción	10 %
Textiles	9 %
Metales	12 %
Diversos	12 %

Total, "Materias" 52 %

Tomó como base los precios de 1913 y obtuvo los siguientes números indicadores:

Año	1.- Semestre	2.- Semestre
1909	97.2	99.-
1910	101.5	98.-
1911	99.1	99.-
1912	100.8	100.-
1913	100.-	100.-
1914	103.-	105.1

Año	1.-Trim.-	2.-Trim.-	3.-Trim.-	4.-Trim.-
1915	117.2	118.4	119.1	125.3
1916	135.8	139.7	141.1	148.2
1917	159.2	163.3	165.9	194.7
1918	206.4	210.1	216.9	216.6
1919	215.9	218.2	217.9	227.3

1920:

Enero	230.1
Febrero	234.4
Marzo	241.7

Bibliografía:

Arras Oscar F.- "Estadística de precios y números indicadores".- Dirección de ~~la~~ Estadística de la República del Perú.--

SISTEMA DE PANTALEONI

En su sistema, Pantaleoni buscó primero, el peso o coeficiente de importancia conque debía hacer intervenir a cada uno de los artículos considerados.-

Artículos de importación: Petróleo, café, azúcar de 2a. clase, colores secos, algodón en rama, tejidos de algodón crudo, lana, tejidos de lana peinada, tejidos de lana cardada, pieles de ganado vacuno, cueros sin pelo, fundición de hierro (panes y láminas), hierro forjado y acero, cobre, latón y bronce en panes, máquinas no expresadas, granos, queso, mercería ordinaria y mercería fina.-

Artículos de exportación: Vino en barriles, aceite de oliva, ácido bórico, sales de quinina, cáñamo en rama, jabón común, paja para sombreros, azufre bruto y refinado, naranjas y limones, almendras sin cáscara, coral labrado, y seda en rama.

Se iguala a 100, el número de valores importados o exportados en un año, y se calcula qué tanto por ciento de ese total representa el valor importado o exportado de cada una de esas 12 o 19 mercaderías.

Para evitar los errores que esa variación anual podría determinar en el alza o baja de los artículos, tomó como base de su sistema, Pantaleoni, el promedio de los valores correspondientes al período 1878-89, y redujo a porcentajes del total las cifras medias obtenidas.-

Determinados estos coeficientes, ponderó con ellos los precios así:

EXPORTACION (Año 1878)

<u>Productos</u>	<u>Coeficiente</u>	<u>Precios</u>	<u>Precios ponderados</u>
Vino en barriles	11.7	20	234
Aceite de oliva	9.8	170	1666
Acido bórico	0.3	100	30
Salas de quinina	0.4	260	104
Jabón común	0.5	70	35
Seda en rama	48.4	7200	348480
Cáñamo en rama	5.7	100	570
Paja para sombreros	3.8	3000	11400
Azufre bruto y refinado	5.5	120	660
Naranjas y limones	6.4	25	160
Almendras sin cáscara	2.8	160	448
Coral labrado	4.7	1000	4700
	100.-		368487

Este número es la base del sistema; es decir, que la suma de los precios ponderados de las exportaciones de los distintos años, deben compararse con éste.-

La serie obtenida por Pantaleoni es ésta:

Año	Expr.	Imp.	Año	Expr.	Imp.
1878	100	100	1884	82	85
1879	106	107	1885	81	73
1880	96	109	1886	76	77
1881	96	98	1887	77	70
1882	89	97	1888	67	72
1883	83	93	1889	75	72

Bibliografía:

V.L.Paret: "El encarecimiento de la vida en los principales países europeos.

INDICADORES DE BERNIS

Estudiando Bernis "El problema de las subsistencias", y con el propósito de calcular el costo de la vida entre las clases obreras, construyó unos indicadores que resúmen estas características:

Limita sus observaciones a pocos artículos, los de mayor consumo para las clases por él estudiadas; clasifica estos artículos en cuatro grupos, aplicando a cada uno un coeficiente de ponderación; que es:

30, para trigo, papas y pan

30, para arroz, garbanzos y porotos

20, para carne de vaca, cerdo y cordero

10, para azúcar, café y sal.

Ponderando con nuestros coeficientes y tomando como base los promedios de los precios de 1901, publicó esta serie:

1891	89.6	1900	97.6
1892	92.1	1901	100.-
1893	90.7	1902	101.5
1894	87.7	1903	102.3
1895	85.6	1904	108.-
1896	91.7	1905	108.8
1897	95.2	1906	106.-
1898	97.3	1907	101.5
1899	99.5	1908	102.6

SISTEMA DE LOS PRESUPUESTOS FAMILIARES.

d e l

"Bureau of Labor Statistic" (E.U. de A.)

La formación de las curvas de precios ha tenido su origen en el deseo de medir el poder adquisitivo de la moneda y sus variaciones; y con el mismo fin, ha sido ideado este sistema que consiste en estudiar los gastos de distintos tipos de familia, considerando sus presupuestos, en épocas diversas.-

En las páginas 558 a 560 del "Statistical Abstract of the United States", correspondiente a 1908, publicado por el Department of Commerce, apareció un estudio de los precios de 30 artículos alimenticios, según índices calculados por el procedimiento de promedios simples y ponderados.- Hecha la ponderación de acuerdo con el consumo medio de 2567 familias obreras observadas por el "Bureau of Labor", en 1901, y tomando como base los promedios de los precios del período 1890-99.-

Los 30 artículos observados son: manzanas, judías secas, rosbif, bistec, hueso salado, pan de trigo, manteca, queso, pollo, café, té, harina de cereales, huevos, pescado, pescado salado, harina de trigo, manteca de cerdo, leche, melazas, cordero, cerdo fresco, tocino, cerdo salado, jamón, papas, ciruelas, arroz, azúcar, ternera y vinagre.-

Procede así:

Determinado el consumo medio de cada uno de los 30 artículos aludidos, por una información del "Bureau of Labor", los multiplica por el precio ^{medio} respectivo en cada uno de los años considerados, con lo que la suma de los productos, nos dá el costo medio de alimentación de una familia obrera, en cada uno de esos años.

El costo medio del consumo de cada una de estas 2567 familias, está representado por estas cifras:

<u>Año</u>	<u>Año</u>
1890 318.20	- 1899 309.19
1891 322.55	- 1900 314.16
1892 316.65	- 1901 326.90
1893 324.41	- 1902 344.61
1894 309.81	- 1903 342.75
1895 303.91	- 1904 347.10
1896 296.75	- 1905 349.27
1897 299.24	- 1906 359.53
1898 306.70	- 1907 374.75

Conocido el costo anual promedio, por familia, que es de 310.74 para el período base, es decir, 1890-99, tenemos que este número es el punto de partida del sistema, y por lo tanto, igualándolo a 100, el cuadro anterior se modificará en su forma, para darnos una sensación mas clara, así:

1890 102.4	-- 1894 99.7
1891 103.8	-- 1895 97.8
1892 101.9	-- 1896 95.5
1893 104.4	-- 1897 96.3

1898	98.7	--	1903	110.3
1899	99.5x	--	1904	111.7
1900	101.1	--	1905	112.4
1901	105.2	--	1906	115.7
1902	110.9	--	1907	120.6

En los Estados Unidos, tanto el "Bureau of Labor Statistic" que dirige Royal Meeker, como varios viejos maestros en la materia, entre ellos, Fisher, Mitchel, Dun y otros, han seguido formando números indicadores con diversos sistemas, haciendo intervenir hasta varios cientos de artículos.-

Es ligo de citarse el trabajo de Mitchel, comparando las curvas obtenidas con indicadores ponderados y con índices de promedios de un gran número de artículos.-

Bibliografía:

Victor L. Pareto : "El encarecimiento de la vida en los principales países europeos".

INDICADORES DE BUNGE

En las pags. 252-58 de su libro "Los problemas económicos del presente", expone Bunge los métodos adoptados por él para el cálculo de sus indicadores.

Hace tres grandes divisiones o clasificaciones: 1°.-indicadores simples; 2°.- indicadores ponderados, y 3°.- indicadores de oscilaciones de precios y cantidades-.

Para el cálculo de los indicadores simples, es decir, indicadores del costo de un grupo de artículos, prescindiendo de las cantidades, opera así:

Sean $P_1, P_2, P_3, \dots, P_n$ los precios unitarios de un determinado número de artículos en el año (o período) considerado como base, año que debe darnos en el más amplio sentido de la palabra, en lo que a los precios se refiere, la sensación de "un año normal".

Llamemos $P'_1, P'_2, P'_3, \dots, P'_n$ los precios de los mismos artículos, en el año cuya variación deseamos medir.-

Como para establecer el indicador de ese año, nos interesa la suma de esos precios, y la relación que hay entre ambas, obtenemos esta razón: $\frac{\sum P'}{\sum P}$ la cual nos dará como indicador:

$$\frac{100}{n} \times \frac{\sum P'}{\sum P}$$

y llamando a cada una de estas razones: $I_1, I_2, I_3, \dots, I_n$ tenemos:

$$\frac{100}{n} (I_1 + I_2 + I_3 + \dots + I_n)$$

Este procedimiento, es el utilizado por Bunge entre otros casos, en el costo de la vida para el grupo "otros alimentos", cuya ponderación es tan innecesaria, como imposible.-

Sumamos en éste procedimiento, razones que expresan variaciones de precios, porque los precios se refieren a una cantidad unitaria arbitraria; es decir, que pueden referirse indistintamente a un kilo, a una tonelada, a una unidad, o a una docena, etc.-

Indicadores ponderados.- Cuando el indicador buscado debe consultar la cantidad del artículo, sea por la importancia relativa de cada producto, o por el fin que se persigue, el procedimiento es el siguiente:

Supongamos que las cantidades respectivas o proporción del consumo sean: $C_1, C_2, C_3, \dots, C_n$, iguales en todos los años, el indicador será:

$$\frac{C_1 I_1 + C_2 I_2 + C_3 I_3 + \dots + C_n I_n}{\sum C}$$

Indicadores así obtenidos pueden ser considerados para operaciones ulteriores, como parciales.- La fórmula general de estos indicadores será:

$$\frac{\sum C P}{\sum C P} \times 100$$

teniendo P y P_0 los valores asignados en el método anterior.-

El producto CP , es decir, cantidad por precio, nos da el valor del artículo considerado y no permite olvidarnos por completo de la ^{unidad utilizada} ~~utilizada~~ realizada, pues podemos tener para un mismo artículo, en el número

por precios referidos, por ej. a kilos, docenas, etc., y en el denominador referidos a toneladas, etc., pues utilizamos valores y éstos serán iguales desde que dá lo mismo 10 doc. de huevos a 1.20, que 120 huevos a 0.10 c/u., desde que el valor es el mismo, lo que pasa con todos los artículos.-

El que acabamos de tratar es el problema más frecuente, pero a veces nos encontramos con que las cantidades varían considerablemente en algunos años, lo que obliga en ciertos casos, a considerar dicha variación.-

Indicadores de oscilaciones de precio y cantidad.- (Utilizados por Dunge para establecer los indicadores de valor del comercio exterior).-

Sean los precios de los 40 principales artículos de exportación (que representan el 90 % del valor total para el año 1910), $P_1 P_2 P_3 \dots P_{40}$ y las cantidades $C_1 C_2 C_3 \dots C_{40}$ las respectivas del mismo año con esto tenemos como valor total de la exportación:

$$C_1 P_1 + C_2 P_2 + C_3 P_3 + \dots + C_{40} P_{40}$$

Si en el año siguiente los precios son $P'_1 P'_2 P'_3 \dots P'_{40}$, el valor de lo exportado será:

$$C_1 P'_1 + C_2 P'_2 + C_3 P'_3 + \dots + C_{40} P'_{40}$$

y la relación respectiva, nos dará el número indicador de ese año:

$$\frac{100 \sum C P'}{\sum C P}$$

lo mismo se procede para los otros años.

En esta última fórmula ha variado el precio, pero no la cantidad.- Podemos hacer estable el pro-

cio, para conocer las variaciones de cantidad; en este caso la fórmula sería:

$$\frac{100 \sum Q'P}{\sum QP}$$

Así como podrían variar los dos factores, cantidad y precio, y tendríamos:

$$\frac{100 \sum Q'P'}{\sum QP}$$

Tras el libro citado^m/, en la pag. 256, un "Resumen de los métodos", y dice "Ordenes de números indicadores" A) de oscilaciones de costo; B) de oscilaciones de cantidad; C) de oscilaciones de valor.-

Friedman:

- I.- Indicadores de oscilaciones de precios, de cantidades o de valores de un artículo dado; o sea razones multiplicadas por 100 en las cuales, o varía la cantidad siendo constante el precio unitario, o varía el precio siendo constante la cantidad, o varían cantidad y precio.-
- II.- Indicadores de oscilaciones del costo de un conjunto de artículos, en función de las oscilaciones de precios referidas a cantidades constantes consumidas, de cada artículo (absolutas o relativas), o bien en función de precios y cantidades también variables para cada artículo.-
- III.- Indicadores de oscilaciones del costo de un grupo de artículos dividido en varios pequeños grupos, en cada uno de los cuales puede haberse utilizado cualquiera de los métodos descriptos.-
- IV.- Indicadores de oscilaciones de valor en función de las oscilaciones de precios, de cantidades o de ambas a la vez.
- V.- Indicadores de las oscilaciones de cantidad de un grupo de artículos en función de las oscilaciones de valor, con precios constantes y con proporcionalidad variable sobre el total.-

INDICACIONES DEL COSTO DE LA VIDA, DE BUNGE

De un estudio realizado por el Departamento Nacional del Trabajo, en los años 1913 y 1914, que comprendió 377 familias obreras, se comprobó que el promedio de los salarios anuales de esas familias, era de \$ 1814, que se consumía en esta forma:

- 42 % en alimentos
- 19 % " alquileres
- 31 % " vestidos, luz, etc.
- 8 % " ahorros.

Las modificaciones de precio sobrevenidas con la guerra, sobre todo en lo que a alimentación y alquileres se refiere, han hecho variar algo el reparto antes citado.- Tratando de satisfacer las necesidades más urgentes de la vida, como ser, la habitación y el alimento, en detrimento, en primer ~~lugar~~ término, de los ahorros, que han desaparecido por imposibles, y de los otros gastos de vestido, luz, etc., los que han debido también reducirse, puede adoptarse, como la más cercana a la realidad, esta distribución:

- 50 % en alimentos
- 20 % " alquileres
- 30 % " otros gastos.-

adoptada por Bunge esta distribución de los gastos del obrero, subdivide el grupo "alimentos" en: "carne", "pan" y "otros alimentos".-

Hace intervenir las distintas clases de carne en estas proporciones:

carne vacuna 80 %

ovina 15 %

porcina 5 %

Utiliza, para el pan, las cotizaciones del conocido por de "2a. clase", que es el mayor consumo para la clase obrera.-

En el renglón "otros alimentos", utiliza los precios de los que pesan más en un presupuesto de entradas limitadas, como es el que estamos considerando para estos indicadores, y son: aceite, arroz, azúcar, carbón de leña, leña, alcachofa, té, yerba, harina, grasa, papas, vino y tabaco.- Agregando a éstos, a partir de 1918, los siguientes: manteca, queso, huevos, pescado, aves, embutidos, fileos y verduras.-

Obtenidos los indicadores de estos tres rubros de productos alimenticios, la carne, el pan, y demás alimentos, los hace intervenir en los indicadores de la alimentación, con estos pesos:

Carne 30 %

Pan 30 %

Otros 40 %

Para establecer al final el costo de la vida, hace intervenir los alimentos, el alquiler y otros gastos, con estas proporciones:

Alimentos 50%

Alquileres 30%

Vestidos, luz, etc.... 20%

Proporción que en 1918, con motivo de la marcada suba de los alquileres, fué modificada por esta otra:

Alimentos	50 %
Alquileres	26 %
Vestidos, luz, etc.	24 %

En esta forma se calcularon estos números indicadores, que corresponden a la base 100 del año 1910:

Año		Año	
1910 ,.....	100	1915	117
1911	101	1916	125
1912	105	1917	146
1913	108	1918	173
1914	108	1919	186

Los correspondientes a los años 1920 y 1921, no han sido todavía publicados.

Estos indicadores llenan una marcada necesidad para la especificación de los salarios reales dentro de los nominales; más bien dicho, una de sus aplicaciones más inmediatas es el cálculo del poder adquisitivo de los salarios.-

Bunge propone el ajuste constante de los salarios al costo de la vida; es decir, a las variaciones indicadas en el cuadro anterior.-

INDICADORES DEL COSTO GENERAL, DE BUNGE

El costo general calculado por Bunge está constituido por los tres rubros siguientes: "alquileres y arrendamientos", "producción nacional consumida en el país" e "importaciones".-

Se basa para el cálculo de la producción nacional consumida en el país, en un estudio realizado por el Director de Economía Rural del Ministerio de Agricultura, en los años 1912-15, valor de la producción calculado sobre la base de las cantidades transportadas por ferrocarril, las que se consideran equivalentes a las tres cuartas partes de la producción, por faltar en ellas aquellas cantidades transportadas por otros medios; es natural que este cálculo no puede darnos cantidades exactas, sino simplemente aproximadas, pero que son de un gran valor.-

Las importaciones, que llegan a representar del 20 al 27 % de nuestros consumos, son destinadas en su casi totalidad a ser consumidas en el mismo estado, es decir, sin sufrir ninguna variación.- Teniendo en cambio, aquellos productos que importados, industrializamos para después exportarlos, una importancia que podemos calificar de nula.-

El valor locativo ha sido obtenido de investigaciones hechas por el Departamento Nacional del Trabajo, en los años 1912-15, completada después por Bunge.-

Con los cálculos arriba explicados,
y con los pesos que nos dá esta proporción:

Producción nacional, variable entre	43 y 57 %
Importación	" " 21 " 31 %
Valor locativo	" " 20 y 27 %

obtuvo Bunge, estos indicadores del "costo general":

Año		Año	
1910	100	1914	106
1911	102	1915	115
1912	105	1916	131
1913	104	1917	164

No han sido publicados aún los
correspondientes a los años 1918-19-20 y 21.-

=====

INDICADORES DEL COMERCIO EXTERIOR, DE BUNGE

En sus trabajos oficiales, en su carácter de director de la Estadística Nacional, Bunge utiliza tres órdenes de números indicadores, que se refieren a la exportación y a la importación:-

Indicadores de Cantidad, que se obtienen con el resultado de multiplicar la cantidad de cada artículo por un precio constante en todos los años.- Obtiene así la expresión de las oscilaciones cuantitativas, en función de su valor específico.-

Con ésto se acerca ^{mas} a la verdad cuantitativa, desde varios puntos de vista, que cuando se toman como expresión de cantidad las toneladas o los metros cúbicos que no se conocen respecto a cada uno de los 21 títulos, en que se clasifican las importaciones, sino en su conjunto.- De este modo se ha podido obtener una expresión cuantitativa, por grupos de artículos, como: "artículos alimenticios", "artículos de hierro", "tejidos", etc.-

Lo mismo hace con las exportaciones

Para las importaciones, toma como precios fijos los de la tarifa de avalúos, vigente desde 1906 y para los de exportación, los del primer año del período que toma como base de los indicadores (1910).-

Indicadores de precios de la importación y exportación.-

Los obtiene con la investigación directa de los precios de artículos típicos, que siendo 200 en las importaciones,

representan el 80 % del valor total; y siendo 40 en las exportaciones, representan el 96 % de su valor.-

Para los demás artículos (varios miles en importaciones, y varios cientos en las exportaciones) utiliza las oscilaciones obtenidas en los investigados.- Esta aplicación de índices alcanza, pues, en las importaciones, a un 20 % del valor de los productos; y en las exportaciones sólo a un 4 %.-

Se llega al índice general, con 21 índices parciales en la importación, y 6 en la exportación.- El 20 % y 4 % de la rectificación por indicadores, se aplica subdividido en los respectivos grupos, pues se han elegido los artículos típicos cuyos precios efectivos se investigan tomándolos proporcionalmente de cada uno de los grupos.-

Indicadores de valor son los que resultan de considerar, no ya las cantidades constantes que nos dan los indicadores de precios, sino las cantidades efectivas en cada año.- En este caso varían de año en año, los dos factores; es decir, la cantidad y el precio.-

Los referidos indicadores, cuyos métodos daremos en detalle más adelante son:



"Números indicadores de la importación"

Año	Cantidades	Precios	Valores reales
1910	100	100	100
1911	104.3	102.6	106.7
1912	109.4	108.3	117.7
1913	119.8	109.9	130.8
1914	77.3	110.8	85.1
1915	64.5	126.8	80.6
1916	61.8	160.6	96.6
1917	52.4	198.3	100.2
1918	47.1	294.-	131.9
1919	65.3	277.6	172.8
1920 (1)	84	296.4	226.7
1921 (1)	75	222.3	168.-

"Números indicadores de la exportación"

Año	Cantidades	Precios	Valores reales
1910	100.-	100.-	100.-
1911	89.2	98.6	88.-
1912	131.8	97.8	128.9
1913	136.1	98.-	133.4
1914	102.2	101.3	103.6
1915	128.5	116.4	149.6
1916	112.-	131.4	147.3
1917	80.3	176.1	141.4
1918	117.4	175.5	206.-
1919	137.1	193.3	265.-
1920 (1)	-----	-----	260
1921 (1)	-----	-----	172

(1) Cifras aproximadas.

Como la estadística se llevaba por la Dirección anterior, con los valores fijos de tarifa, Bunge realizó la corrección de valores a partir del año 1910. En el capítulo "Métodos" del Intercambio Económico de la república, explica la formación de los valores.-

Refiriéndose a la investigación de precios dice: "Denominando C_1, C_2, C_3, C_4 , las cantidades importadas en cada trimestre, P los precios de aforo y Pr_1, Pr_2, Pr_3, Pr_4 , los precios reales, en cada uno de los 4 trimestres, siendo r la diferencia entre los ^{precios} valores de aforo y los reales, los valores serán los siguientes:

Valores nominales: $C_1 P_1 + C_2 P_2 + C_3 P_3 + C_4 P_4$

Valores reales : $C_1 Pr_1 + C_2 Pr_2 + C_3 Pr_3 + C_4 Pr_4$

Es decir, que los valores se obtienen en forma ponderada.-

Y los precios reales serán:

$$\frac{C_1 Pr_1 + C_2 Pr_2 + C_3 Pr_3 + C_4 Pr_4}{\sum C}$$

o sea un promedio ponderado en función de las cantidades trimestrales.-

Al referirse a los valores de la importación, dice: "Cada trimestre se prepara el valor nominal y el real de la importación.- El primero, dado que se obtiene en función de precios constantes, es expresión de cantidad, y permite conocer las oscilaciones del segundo, que es valor efectivo".-

"Todas las importaciones del trimestre se agrupan por títulos, salvo ciertos artículos que se destacan de los títulos respectivos, para considerarlos por separado.- Estos son los que por su volumen o falta a

correlación con las oscilaciones de los precios/de los demás del grupo, deformaría los indicadores de valor del título respectivo, como el carbón de piedra, la arpillera, el azúcar y otros".-

De la corrección retrospectiva de valores dice: "Esta corrección, que se ha realizado en 1917 por primera vez y a partir del año 1910, se efectúa con el procedimiento siguiente:

"Obtenidos en el primer trimestre los precios y valores nominales y reales con el procedimiento expuesto, se pasa a calcular los valores, por artículos, con el procedimiento de los números indicadores, tomando por base los valores resultantes de la aplicación de los aforos.-

"Como podemos ver en las planillas del año 1917, las importaciones se dividen en títulos y subtítulos.-

"En el subtítulo a del título II, figuran 7 artículos en detalle, cuyo valor nominal asciende a 1.258.457 pesos oro, y el valor real a 2.527.992.- Siendo $C_1, C_2, C_3, \dots, C_n$ las cantidades respectivas; y $P_1, P_2, P_3, \dots, P_n$ los precios de aforo, la cantidad de 1.258.457 que denominamos V se ha obtenido en la siguiente forma:

$$V = C_1 P_1 + C_2 P_2 + C_3 P_3 + \dots + C_n P_n$$

"Denominando $r_1, r_2, r_3, \dots, r_n$ las diferencias entre los respectivos precios reales y de aforo, el valor real de 2.527.992 \$ oro que denominamos V' se ha obtenido con el siguiente procedimiento:

$$V' = C_1 P_1 r_1 + C_2 P_2 r_2 + C_3 P_3 r_3 + \dots + C_n P_n r_n$$

Ahora bien, importando el valor nominal de todo el subtítulo que nos ocupa 1.603.368, es necesario conocer la relación del valor real sobre el valor nominal, lo que nos dará el índice o coeficiente de corrección para el resto del subtítulo.-

$$\frac{V'}{V} = 2.008$$

"Los artículos cuyo valor representa la diferencia entre 1.258.457 \$ oro a que asciende el valor de los 7 investigados, y 1.603.368 que es el total del subtítulo, son más de 100, cuya importación es irregular, es decir, que se renuevan de uno a otro trimestre.- A éstos se aplica, en conjunto, el índice de corrección obtenido.-

"En esta forma, se procede con cada uno de los títulos ~~obtenidos~~ y con la mayoría de los subtítulos, de modo que el número indicador del año, supuesto que los precios de aforo determinan la base 100, será:

$$\frac{\sum V'}{\sum V} \times 100$$

"El procedimiento seguido con los artículos exportados desde 1910 al 17, para determinar los valores reales, es, en términos generales, el mismo observado con la importación, salvo la diferencia motivada por el hecho de que ofrecen una menor diversidad, dado que su número no pasa de 3000; los que han sido motivo de estadística de precios reales, representan alrededor del 90 % del valor total de las exportaciones, por lo cual la corrección directa resulta casi general, afectando los índices de corrección, a grupos de artículos de valor relativamente insignificante".-

INDICADORES DEL COSTO DE LA VIDA, DE ARRUS

En 1921, Arrus calculó el costo de la vida en el Perú, siguiendo el mismo método que Bunge en la Argentina; modificando sólo la proporción en que intervenían algunos artículos:-

Esta modificación en las proporciones, se debe a las distintas condiciones de vida del trabajador en esa nación, motivadas sobre todo por la abundancia o escasez de algunos productos, que restringe o favorece el consumo de los otros.-

Así, para las carnes, distribuye su costo en esta forma:

Carne de vaca	84 %
" " carnero ...	6 %
" " cerdo	10 %

El grupo de otros alimentos, está formado por los siguientes: aceite, arroz, azúcar, fideos, frejoles, harina de trigo, leche, maíz, manteca y papas.-

Hace intervenir luego, a los distintos artículos, en la alimentación, con estos porcentajes:

Carne	35 %
Pan	25 %
Otros alim...	40 %

Con investigaciones directas, buscando el "tipo de gasto" que analiza, calculó los indicadores correspondientes a la habitación, la indumentaria,

y los gastos diversos haciéndolos intervenir en el costo de la vida, con esta ponderación:

Alimentación	55 %
Habitación	18 %
Indumentaria	12 %
Otros gastos	15 %

Aplicadas estas proporciones, obtuvo, para el costo de la vida de la población obrera en el Perú, esta serie:

Año		Año	
1913	100	- 1918	164
1914	104	- 1919	188
1915	112	- 1920	209
1916	122	- 1921	204
1917	141	-	

Bibliografía:

El costo de la vida en Lima 1913-21.- Revista de Economía Argentina, N° 41, Pags. 365 y siguientes.- Oscar F. Arrus.-

B I B L I O G R A F I A . -

-----o o o-----

- ANDERSON E. M. --- La falacia de la "Moneda estabilizada".-
Revista de Ciencias Económicas. Nos.
96 y 97.- Buenos Aires.- 1921.
- ARRUS Oscar F. --- Estadística de precios y números indi-
cadores.- Dirección de Estadística de
la República del Perú.- Folleto.- Li-
ma.- 1920.
- ARRUS Oscar F. --- El costo de la vida en Lima.- 1913-21.-
Revista de Economía Argentina.- No. 41
Buenos Aires.- 1927.
- BUNGE Alejandro E.-Riqueza y Renta de la Argentina; su
distribución y capacidad contributiva-
Buenos Aires.- 1917.
- BUNGE Alejandro E.-El costo de la vida en la Argentina de
1910 al 17.- Números indicadores.- Re-
vista de Economía Argentina. N° 1.-
Buenos Aires 1918.-
- BUNGE Alejandro E.-El aumento de valor y el poder de com-
pra de la moneda.- Revista de Economía

- Argentina. N° 12.- Buenos Aires 1919
- BUNGE Alejandro E.-- Coeficiente de corrección de la moneda, sus fundamentos y practicabilidad.- Revista de Economía Argentina. N° 15 - Buenos Aires. 1919
- BUNGE Alejandro E.-- Costo de la vida en la Argentina.- Sus variaciones de 1910-18.- Método de los números indicadores.- Revista de Economía Argentina.- N° 16.- Buenos Aires 1919.-
- BUNGE Alejandro E.-- Los problemas económicos del presente.- Buenos Aires.- 1920
- BUNGE Alejandro E.-- La unidad de valor.- Revista de Economía Argentina.- Nos. 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 39.- Bs. aires 1920.-
- ESPINOSA Roberto.--- EL "Coeficiente de corrección de la moneda".- Revista de Economía Argentina.- Nos. 27 y 28.- Bs. Aires 1920
- FISHER Irving.----- Purchasing Power of Money.- Macmillan Company.- 1916
- FISHER Irving.----- Stabilizing the Dollar.- Macmillan Company - 1920
- FISHER Irving.----- El caos monetario presente y los medios de remediarlo.- Revista de Economía Argentina.- Nos. 34 y 35 .- Buenos Aires. 1921.-
- GIDE Charles.----- Curso de Economía Política.- Paris- 1913.-
- GIDE Charles.----- ¿Es deseable la vuelta del franco a la par?.- Revista de Economía Argentina. Nos. 32 y 33.- Buenos Aires - 1921.-

Necco Achille.--- La curva dei prezzi delle merci in Italia negli anni 1881-1909.-

PARET Víctor J.--- El encarecimiento de la vida en los ^{principales} países europeos".- Madrid.-1909-

PREBISCH Raúl.---- Planes para estabilizar el poder adquisitivo de la moneda.- Investigaciones de Seminario de la Facultad de Ciencias Económicas.- Volúmen II. Buenos Aires.- 1921.

JOURNAL OF THE ROYAL STATISTICAL SOCIETY.- Londres 1884 y 1910

THE ECONOMIST.- Varios números

THE STATIST.- " "



BIBLIOTECA